

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DE LA VIDA SOCIAL

CÓMO ENGAÑA LA CODICIA

«Ce n'était pas Rolla qui gouvernait sa vie: c'étaient ses passions.» Alfred de Musset.

Algunos observadores perspicaces hacen notar la desproporción entre el riesgo que corren algunos delincuentes...

La psicología del delincuente es muy compleja, y su estudio, muy anterior al de los antropólogos italianos...

Un mentecato que corre calle arriba con una media fuente en equilibrio, haciendo todo género de contorsiones...

NOTAS ACTUALES

Por republicanismo y por izquierdismo

A algunos periódicos les ha parecido mal que se pida clemencia. Hay que respetar—han dicho—la serena función de la Justicia...

Estamos de acuerdo; pero para eso sería menester que hubiesen comenzado por callar los que piden sangre. Por nuestra parte, podemos asegurar que si nadie se hubiese lanzado a vociferar...

Estamos de acuerdo con que no se debe pretender coaccionar a la Justicia, y por eso mismo pedíamos clemencia para tratar, en la modesta medida de nuestras fuerzas...

Además, las voces vengativas que así clamaban lo hacían en nombre de un pretendido republicanismo e izquierdismo, lo cual nos impulsaba más a alzarnos...

Cuando unos hombres generosos e idealistas, militares que verdaderamente rendían culto al honor, que sabían a lo que les obligaba el juramento prestado...

quienes tórnense equilibristas para sostener una apariencia de ser racionales que han perdido al huir una preponderancia baladí...

Por eso, antes de abrazarnos a la camasta de ropa, como el galante compañero de Ginesillo de Parapilla...

Un mentecato que corre calle arriba con una media fuente en equilibrio, haciendo todo género de contorsiones...

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe...

COPLAS DEL DIA

Sanciones

¡La mejor sanción es un azadón!

¡Que los grandes duques, condes y marqueses, ya desposéisos de sus intereses, cojan la herramienta durante unos meses!

¡Que los grandes vagos que hay en los casinos, devorando tapas y catando vinos...

¡Que los que atizaron esta rebelión, trabajen, honrando a nuestra nación!

¡Que labren las tierras desde las auroras; que siembren los campos durante diez horas; que aplasten los trigos con las trilladoras!

¡A los que no han hecho primeros papeles; a aquellos que, ingratos, no nos fueron fieles, nada de sanciones rojas y crúeles!

¡No penas de muerte, sino ¡a trabajar!

¡No hay que hincar el pico; sino el pico hincar!

LUIS DE TAPIA

y la confianza de la República y tenían mando y poder, nos hemos cansado de clamar inútilmente contra ellos...

que muchas voces piden sus cabezas, hemos elevado nuestra modesta voz pidiendo clemencia...

Y no nos avergonzamos de ello, e insistimos en nuestra actitud, aunque ya sabemos que los «espíritus fuertes», desde su cumbre pedantesca...

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

UN ERROR

Y un mal rato para unos atletas italianos

El Paso, 17.—Un grupo de atletas italianos que han participado en los Juegos olímpicos de Los Angeles...

Aclarado el error, los mejicanos presentaron sus excusas a los atletas italianos...

DICEN QUE HOY SALE

La ascensión del profesor Piccard

Bruselas, 17.—Comunican de Zurich que la ascensión del profesor Piccard tendrá lugar mañana jueves.

Esta tarde comenzarán los trabajos para inflar el aeróstato.

EL JAPON REBAJA EL DESCUENTO

Tokio, 17.—El Banco del Japón rebajará, a partir de mañana, su tipo de descuento del 5,11 por 100 al 4,38 por 100.

Violentos disturbios en Buruley

Buruley, 17.—Se han producido violentos disturbios entre los huelguistas y no huelguistas. Numerosas personas resultaron heridas.

Como consecuencia de estos sucesos los huelguistas organizaron una manifestación que, integrada por más de cinco mil personas, recorrió varias calles.

La Policía se vio obligada a cargar repetidas veces contra los manifestantes para disolverlos, y practicó numerosas detenciones.

Trágico accidente en un paso a nivel

Roma, 17.—En un paso a nivel, situado cerca de Imola, un tren ha destrozado un carro, ocupado por una mujer y tres niños.

Todos ellos perecieron destrozados por el tren.

EN MONTEVIDEO

Manifestación de obreros italianos sin trabajo

Montevideo, 17.—Los obreros italianos sin trabajo residentes en esta capital se han dirigido en manifestación ante el Consulado de su país...

Los manifestantes asaltaron las oficinas del Consulado, destrozando el mobiliario y algunos libros.

La Policía intervino, expulsando del Consulado a los alborotadores y practicando algunas detenciones.

CRONICA

El alma simpática de barrios bajos

¿Ha desaparecido la musa del sainete? Eso sería afirmar que ha muerto el alma simpática de Madrid.

Esas noches flotan sobre los barrios bajos dos nobles sombras que sonríen al recogido popular: Ricardo de la Vega y Tomás Bretón.

En la parte externa de los héroes sainetesos ha envejecido o ha cambiado de ropa; pero el espíritu es el mismo. El modelo está vivo con su mismo donaire; es el ingenio teatral el que se desvía en exóticos snobismos.

No hay un solo tipo de la «Verbenas» que no esté aguardando a su sainete, desde las garbosas chulapas Casta y Susana, el viejo verde, el tabernero machacón y la «señá» Rita...

En la misma sencillez, tan humana, del argumento está la razón de su inmortalidad: un episodio de amor y de celos, con un segundo plano popular, donde muerquean las vanidades seniles del boticario rijo...

este género literario superior va en declive.

Pero esto no expresa que el tipo y el alma popular hayan sufrido una gran transformación. El Madrid que ha cambiado es el arquitectónico, no el espiritual.

Es un Madrid que ha desaparecido del teatro y que el progreso ha transformado en los barrios céntricos. Pero si nos damos un paseo, calle del Avapiés abajo...

También ha desaparecido el orgánico, alma truca del Madrid chulo, desterrado por cualquier alcalde sin espíritu castizo.

Los que aun tengan juventud para enamorarla, la podrán encontrar con toda su gracia y su alma apasionada y coqueta de chulilla de los barrios bajos...

EMILIO CARRERE

La situación en Alemania

Unas aclaraciones de Hitler

Berlín, 17.—En unas declaraciones hechas por Adolfo Hitler, éste ha dicho que nunca había prometido que toleraría el Gobierno actual...

Hallazgo de bombas y de armas

Berlín, 17.—Han tenido lugar varios registros en diversos puntos, descubriéndose gran número de bombas y depósitos de armas...

Explosión de una bomba

Comunican de Cottbus (Prusia), que ha hecho explosión una bomba ante las oficinas de una Sociedad judía de colonización agrícola.

El Gobierno del Reich desmiente las aclaraciones de Hitler

Berlín, 17.—El Gobierno del Reich sostiene formalmente que, en las conversaciones que celebró la pasada semana en Berlín con el canciller von Papen...

Los racistas dicen que tienen que defenderse

Munich, 17.—El comandante Rohem, jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto hitlerianas, ha declarado que los racistas, acusados de agresiones terroristas...

Por otra parte, el jefe de las formaciones racistas de la región berlina ha hecho unas declaraciones...

nes en las que ha dicho especialmente que los nacionales socialistas deben irse a disposición a una acción, cuyo momento ha sido únicamente aplazado.

El edificio quedó completamente destruido.

El edificio quedó completamente destruido.

Dijo después que era exacto que Hitler, a pesar de haberlo desmentido, había exigido el control absoluto del Estado.

El canciller, procurando eludir el hablar de la cuestión de la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones, dijo, sin embargo, que Alemania quería la igualdad en lo relativo al desarme...

Hizo resaltar a continuación la simpatía que había expresado en Lausana el Sr. Mac Donald respecto al punto de vista alemán...



—Creo que ya no volverán a echar su cuarto a espadas...

do ninguna negociación acerca de este asunto, como había afirmado un rumor.

Dijo el canceller que esperaba que los nazis no recurrieran a medidas ilegales, porque habían recibido la palabra de su jefe; pero que si lo hacían no dudaría en ahogar la rebeldía por la fuerza.

«El pueblo alemán—terminó diciendo von Papen—está más estrechamente unido que nunca al alrededor del mariscal Hindenburg, en el cual tiene plena confianza.»

Las negociaciones para normalizar la vida parlamentaria

Berlín, 17.—Las negociaciones con el centro para la constitución de un gobierno en Prusia comenzarán probablemente antes de terminar la semana actual.

El partido del centro parece dispuesto a hacer las más amplias concesiones con objeto de facilitar el retorno de un régimen parlamentario normal.

El jefe de Estado Mayor de las tropas nazis, general Rohem, ha celebrado una entrevista con el general von Schleicher, y la opinión pública se preguntaba si se trata de una nueva tentativa para que entren los nacional-socialistas en el Gobierno.

Se supondrá por otra parte, que si el Gobierno actual fuera derribado en el Reichstag, el general von Schleicher sería encargado de formar un nuevo Gobierno, en el cual intentaría a participar a los nazis.

Un nuevo decreto que llevará fecha de mañana crea comités del Estado para los Ayuntamientos que no han pagado todavía sus deudas.

Los maestros catalanes en el Congreso de Niza

En Niza se ha celebrado el Congreso de Educación Nueva, al que han asistido representantes de la mayor parte de las naciones.

Se han estudiado diversos problemas de la enseñanza.

Han asistido también un grupo de maestros catalanes, quienes presentaron varias publicaciones escritas en catalán, y al dar cuenta de la obra que ha realizado la República española en relación con la enseñanza, los representantes catalanes dieron cuenta solamente de lo que se había hecho en Cataluña, principalmente en Barcelona.

El informe se hizo con tal parcialidad, que el Congreso telegrafió al director general de Primera enseñanza para que en la sesión de clausura diera cuenta de toda la labor realizada por la República en materia de enseñanza.

El Sr. Llopis, en su conferencia, dio cuenta de la creación de 7.000 escuelas en un año, de la elevación de sueldos a los maestros, de la construcción de Grupos escolares, del aumento de colonias, la reforma de las Escuelas Normales, etc., presentando numerosas fotografías y una película de la vida escolar, de lo que los niños hacen en sus clases.

Todos los representantes, sin distinción de países, terminada la proyección de la película, felicitaron al Sr. Llopis, y de un

modo especial a los representantes iberoamericanos.

Allí mismo, los representantes del Sindicato de Maestros Franceses y belgas invitaron al señor Llopis a dar otras conferencias en París y Bruselas.

En resumen, una gran jornada de alto interés para el buen nombre de la República española.

El resultado contrasta con la actuación del grupo de maestros y profesores catalanes, quienes llevaron a un Congreso internacional un problema local con un espíritu de intransigencia.

UN MITIN

CONFEDERACION DEL TRABAJO

Para hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el Monumental Cinema, ha organizado el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo un gran mitin nacional, donde se expondrá la posición de la C. N. T. ante los problemas que tiene planteados la clase trabajadora española.

Hablarán Miguel González Inestral, V. Orobon Fernández, José María Martínez y Juan García Oliver.

Presidirá el acto Eusebio Carbó.

DE MANIOBRAS

La escuadra inglesa del Mediterráneo

Londres, 17.—La escuadra inglesa del Mediterráneo ha continuado hoy las maniobras navales entre las islas de Corfú y Malta.

Durante el ejercicio de las maniobras efectuadas ayer, el príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge, que pasan unos días en Corfú, se elevaron a bordo de dos hidroaviones, que salieron del portaviones «Glorius», presenciando desde ellos un simulacro de combate naval.

SE SUICIDA UN GUARDIA

En su domicilio, calle de Alonso Cano, número 4, portaría, atentó contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza con la pistola de reglamento, el guardia de Seguridad afecto al distrito de Chamberí Francisco Luna Báez, de treinta y siete años. El infortunado guardia, que falleció horas después en el Equipo Quirúrgico, dejó escrita una carta al juez de guardia, en la que expresa que no se culpa a nadie de lo hecho; pero no expone las causas del suicidio. Deja viuda y varios hijos.

Conmemoración del pacto de San Sebastián

San Sebastián, 17.—Se han celebrado con una brillantez extraordinaria las fiestas organizadas para conmemorar la reunión de San Sebastián. En los centros oficiales ondeó la bandera republicana, y en la Diputación, Ayuntamiento y demás Corporaciones, todos los balcones lucían colgaduras de los colores nacionales. Por la noche se organizó una

vistosísima retreta que duró desde las diez y media de la noche hasta más de la una de la madrugada, patrocinada por el Centro de Atracción y Turismo y organizada por diversas Sociedades populares. Se presentaron siete carrozas.

Una de ellas representaba el pacto y en ella figuraban fotografías de todas las personalidades que asistieron a la reunión. También concurren varias bandas de música, los espatanzaris, etcétera, y una banda de clarines del regimiento de Artillería de Logroño. Durante la retreta se quemaron en distintos puntos de la población fuegos artificiales.

Un telegrama del presidente de la República

San Sebastián, 17.—El presidente de la República ha dirigido al alcalde de esta capital el siguiente telegrama:

«Al cumplirse segundo aniversario inolvidable reunión San Sebastián, expreso con mi constante afecto, el saludo de inquebrantable solidaridad entre todos los míos reunidos y cuanto representamos.»

El alcalde contestó con otro respetuoso, correspondiendo al saludo.

El homenaje al alcalde de Sevilla

A ruego del alcalde de Sevilla, D. José González F. de Labandera, que se encuentra enfermo, se aplazaron los actos homenaje que había preparados para mañana viernes por los Amigos de Riego, Casa de la República y partido radical.

El banquete se celebrará el día de la próxima semana que anunciaremos en la Prensa, siendo válidas las numerosísimas tarjetas ya adquiridas.

Dimisión del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Salamanca, 17.—Una Comisión del pueblo de Ciudad Rodrigo ha visitado al gobernador para comunicarle que habían dimitido el alcalde y todos los concejales de aquel Ayuntamiento. La primera autoridad provincial cree que esta dimisión no se llevará a efecto.

Arriesgada expedición en canoa

Montreal, 17.—Dos marinos escandinavos, Helge Borub y Harold Jansen, han salido de Montreal en una canoa de seis metros con intención de llegar a Vancouver después de doblar el cabo de Hornos.

Los arriesgados expedicionarios piensan que emplearán en su viaje, siguiendo toda la costa de las dos Américas, dos años aproximadamente.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

- PARIS: Hachette y Comp., 111 rue Reaumur.
- BIARRITZ: M. Vergnion, avenida Marechal Foch, 3.
- LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.
- LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa, 11, Largo de S. Domingo.

Los periódicos suspendidos

Recibimos el siguiente documento elevado al presidente del Consejo de ministros:

«La Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España, constituida por más de cien Empresas periodísticas de todas las tendencias, es una Asociación de carácter principalmente administrativo, que coordina, en cuanto es posible, la actividad exterior de todas ellas para aquellos fines que son de interés general.

Ajena, por tanto, a todo punto de vista político, sin embargo ha de cuidar y defender a la colectividad en cuanto sea guiado por un interés común y de compañerismo, y éste es el caso en que se encuentra esta Federación en relación con la suspensión de numerosos periódicos en Madrid y provincias por una medida gubernativa.

Se nos alcanza que desde el punto de vista gubernamental, esa medida quizás haya sido tomada para evitar posteriores sanciones o perjuicios a los suspendidos, y tenemos por seguro que la incautación no existe, como se ha dicho.

Peró mantenida la suspensión más allá de un plazo de breves días, alcanza gravedad inusitada, por el número de periódicos suspendidos y las consecuencias que de una suspensión prolongada pueden resultar, tanto para los intereses de las Empresas como para los obreros, pues aun separando y descontando las razones sociales y políticas que se podrían aducir en contra de la suspensión prolongada, económicamente la duración de la medida, en estos momentos de grave crisis de la Prensa, puede provocar la paralización de algunos periódicos y grandes perjuicios a otros, dando lugar a quebrantos económicos a las Empresas y al aumento de paro en obreros de las Artes Gráficas, hoy más que nunca castigados.

Fundados, pues, en estas consideraciones, los componentes de la Junta Central de Gobierno de esta Federación, a instancia precisamente de los periódicos a que no ha alcanzado tal medida, acuden en súplica ante V. E. y solicitan que la suspensión de publicación de tantos periódicos diarios privados de actividad, sea levantada antes que los transformos que la suspensión provoca sean irreparables.»

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER Se consolida la buena disposición

El mercado, que está en plena forma, continúa subiendo, sin frenar su espíritu e inclinaciones alcistas, y sin volver la cabeza atrás, para evitar el vértigo que la excesiva altitud a que seguramente se encuentra pudiera producirle, ayer escala con gran facilidad nuevas y elevadas cumbres.

El negocio, aun sin merecer el más leve reproche, no alcanza las proporciones y el volumen del día anterior; pero esto no es óbice para que la velata bursátil siga bien orientada y el termómetro de los

negocios acuse la presencia de temperaturas propicias para el desarrollo de éstos.

Los baritonos del mercado

Los fondos del Estado han conquistado por derecho propio los primeros puestos en la carrera alcista que ha vuelto a reanudar, y llevan la voz cantante del mercado, aunque el conjunto, justo y preciso es consignarlo, tampoco se porta mal del todo y se cundía satisfactoriamente a las primeras figuras (léase fondos públicos).

El alza y optimismo de éstos se manifiesta de manera tan evidente y rotunda, que no deja lugar a dudas, y es, a simple vista, tan vigorosa, por lo menos, como en sus mejores tiempos, ya que en algunas emisiones el alza es verdaderamente rabirosa, pues Amortizable hay que de un solo golpe mejora cerca de dos enteros. Alguno de los Amortizables que cortaron el cupón el martes lo recobraron ayer sin esfuerzo aparente, y las alzas de tres cuartillos y un entero, que en otras ocasiones causaban sorpresa por lo poco frecuentes, en estos momentos entran de lleno en el área de la regularidad.

Algunos desfalecimientos se advierten en determinadas series del Interior, Exterior, Amortizables 5 por 100 antiguo y 3 por 100 del 28; pero, frente a esto, que, en verdad, carece de importancia, se encuentra la mejora de 1,75 en el del 27, con impuesto; de siete, en el 4 por 100, nuevo; de un entero, en el 5 por 100 del 29, y de tres cuartillos, en los bonos oro, que de sobra compensan los descensos a que antes hemos aludido.

Los valores industriales

Ya hemos dicho que en el sector industrial, aun sin imperar en él rotundamente la nota desfavorable, pues en conjunto logra sostenerse en sus posiciones anteriores, la impresión que se saca no es tan favorable.

El corro bancario mantiene la característica que acusada y reiteradamente viene ofreciendo desde algún tiempo a la fecha, aparte de presentar la consabida baja en el decano del grupo, que retrocede otros cuatro duros. El Río de la Plata desciende otros cinco; pero, en cambio, el Banesto recupera tres.

Las Eléctricas continúan bien dispuestas y con algún dinero de sobra. La Chade recupera tres enteros y medio, y la Cooperativa y H. Española repiten curso. La posición de la Chade, que es buena en Madrid, al cerrar a 425, es mejor aún en Zurich, de donde viene a 429,75.

Telefónicas siguen avanzando, Guindos y Tabacos no varían y Campsa desmerece un punto.

Valores de tracción

Los Ferrocarriles los mandaba Barcelona, a primera hora, bien colocados; a 175, los Alicantés, y a 260, los Nortes; pero en Madrid no se pagaban a más de 171,50 los primeros, y en cuanto a los últimos, la posición era 658,50 por 659, en vista de lo cual fueron paulatinamente aflojando y se negociaron a 172,50 los M. Z. A. y a 259 los Nortes, con detrimento de media y una peseta, respectivamente. El «Metro» no se contacta, y los Tranvías lo hacen a 99,50, sin modificación.

Azucareras ordinarias retroceden de uno a dos cuartillos, y las acciones de «Petrolillos» pierden asimismo seis reales. Explosivos tienen poca animación, quedando a 650, después de hacerse a 647, con un descenso de tres pesetas, al contado, y cuatro a la liquidación.

La moneda

Prosigue el cambio internacional en era de tranquilidad, ya que, según los cambios fijados por el Centro de Contratación, no varían más que las libras, que descienden una ligera fracción, y las liras, que recuperan 10 céntimos.

El Bolsin

Los Explosivos ultiman a 655 y 654, quedando algún papel a 656; en baja, al jueves, había dinero a 652, y en alza, a 650. Los Nortes estaban pedidos a 259,75, y los Alicantés se negociaron a 172, y quedan pedidos a este precio.

COTIZACIONES DEL 17 DE AGOSTO DE 1932

- 4 por 100 Interior.—Series F y E, 64,50; D, 64,75; C y B, 65,00; A, 65,25; G y H, 63,00.
- 4 por 100 Exterior.—Series D, 78,00; B, 78,75; G y H, 77,50.
- 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, 74,00; A, 74,50.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 88,25.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 96,00.
- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 95,00.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 96,25; A, 96,50. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 82,75.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y D, 68,50; C, B y A, 68,75.
- 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D y C, 79,00.
- 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 84,50.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E y D, 94,50; C, 95,00; A, 96,50.
- Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 203,50.
- Bonos T. Fomento e Industria.—Serie A, 91,00.
- 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 79,75; ídem 1929, series A, 79,75; C, 79,00.
- Ayuntamientos.—D y Obras, 74,75.
- Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 89,25; 6 por 100, 99,00; 5 1/2 por 100, 95,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,75; 6 por 100 interprovincial, 1932, 92,50; Cédulas argentinas, 2,41.
- Acciones.—Banco España, 514,00; ídem Español de Crédito, C., 218,00; F. C., 218,00; Cooperativa Eléctrica, serie B, 116,50; H. Española, 144,50; Chade, A, B y C, C., 425,00; C. Telefónica, preferentes, 102,35; Guindos, 320,00; C. A. Petróleos, 107,00; C. A. Tabacos, 180,00; Alicantés, C., 171,50; F. C., 172,50; Metro, 138,00; Nortes, C., 250,00; Madrileña de Tranvías, C., 99,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 47,00; F. C., 47,00; Espa-

ñola de Petróleos, 28,50; Explosivos, C., 650,00; F. C., 651,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 102,00; Alberche, 91,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 105,00; 6 por 100, 1930, 99,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Norte-Asturias, primera, 48,50; Valencianas, 51,00; Alicante, primera, 213,00; ídem E, 62,00; ídem I, 78,00; Española de Petróleos, 92,00; C. Asturiana de Minas, 1929, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,50; ídem suizos, 242,50; belgas, 172,10; liras, 63,90; libras, 43,30; dólares, 12,46; marcos oro, 2,965; escudos portugueses, 0,3935; pesos argentinos, 3,24; coronas noruegas, 2,17; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 36,90; ídem danesas, 2,32; florines, 5,015.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 45,75; Ferrocarriles Norte, 51,60; Madrid a Zaragoza y Alicante, 34,70; Andaluces, 16,50; Chade, A, B y C, 425; Explosivos, 130,25; Minas Rif, portador, 54,75; Soc. Española de Petróleos, 6; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,75; ídem íd., ídem, segunda, 49; Valencianas, 5 1/2 por 100, 81,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 56; Esp. Pamplona, 3 por 100, 49; Badajoz, 5 por 100, 71,25; Alsasua, 4 1/2 por 100, 68; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45; ídem, serie E, 63,50; ídem, íd. G, 6 por 100, 82,25; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 77,50; Norte, 258,50; Alicante, 173,50; Explosivos, 652,50; Chade, 424; Minas Rif, 273,75; Esp. Petróleos, 31,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 82,00; Explosivos, 654,00; Resneras, 19,00; Ferroc. Norte, 270,00; ídem Alicante, 175,00; Sota, 490,00; Nervión, 485,00; H. Ibérica, 615,00; H. Española, 143,50; Minas del Rif, nominativas, 215,00; ídem portador, 270,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 41,35; libras, 17,86; dólares, 5,13; marcos, 122,125; francos, 20,1125; Chade, A, B y C, 885,00 (paridad, 429,75); ídem D, 173,00 (paridad, 420,05); ídem E, 165,00 (paridad, 400,60); Ac. Sevillanas, 145,00 (paridad, 70,40); Cédulas argentinas, 46,00 (paridad, 2,51).

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la de Chades, a fin de mes, al cambio de 425.



Banco Hipotecario de España

Pago del cupón de las Cédulas del 5 por 100

Desde el día 1.º de Septiembre próximo se dará en las Cajas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de España el cupón vencido dicho día de las Cédulas hipotecarias del 5 por 100, por un líquido de pesetas 10,8339 por cada uno.

También satisfarán las Cédulas del 5 por 100 amortizadas en el sorteo del día 1.º de Junio último, a razón de 489,463 por cédula, deducido impuesto.

FOLLETO DE LA LIBERTAD

(182)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

Por un momento el corazón... la mente... el alma... no bastan para contenerla...; se desborda... y nos postra...

Diciendo estas palabras, la voz de Adriana se apagaba poco a poco y su cabeza se inclinaba suavemente, cual si cediese al peso de su dicha. Djalma permanecía arrodillado delante de ella, con las manos en las suyas; de modo que bajándose, la frente de marfil y los cabellos dorados de Adriana rozaron la frente de color de ámbar y los bucles de ébano de Djalma, y las silenciosas lágrimas de los dos jóvenes amantes cayeron lentamente, confundándose sobre sus hermosas manos enlazadas.

En tanto que esta escena pasaba en el palacio de Cardoville, Agrícola se dirigía a la calle de Vaugirard a ver al señor Hardy, llevando una carta de Adriana.

CXVLI

La «imitación»

El señor Hardy, según ya dijimos, ocupaba un pabellón en la «casa de retiro» contigua a la vivienda de la calle de Vaugirard, en la que vivían muchos reverendos padres de la Compañía de Jesús. Tranquila y silenciosa era aquella vivienda; siempre se hablaba en voz baja. Sus pensionistas llevaban una existencia pesada, monótona, de una regularidad glacial, interrumpida únicamente por algunos ejercicios religiosos; de modo que muy pronto, y según las interesadas previsiones de los reverendos padres, sin alimentos, sin comunicaciones exteriores, sin excitación, la imaginación languidecía en la soledad; los latidos del corazón eran más lentos; el alma se entumecía; la parte moral se debilitaba poco a poco; en fin, el libre albedrío, la voluntad se extinguían, y los pensionistas, sometidos a idénticos procedimientos de completo anonadamiento que los novicios de la Compañía, venían también

a ser «cadáveres» en manos de aquellos congregantes.

El objeto de estos manejos era claro y sencillo; aseguraban por ese medio el éxito de las «captaciones» de toda clase, mira incansante de la hábil política y de la implacable avaricia de aquellos sacerdotes; por medio de enormes sumas que les cedían o ellos retenían, proseguían y aseguraban el éxito de sus proyectos, aun cuando el asesinato, el incendio, las revueltas, todos los horrores, en fin, de la guerra civil, excitada y pagada por ellos, ensangrentasen los países en que tenían establecido su tenebroso gobierno. Como palanca, el dinero adquirido por todos los medios posibles, desde los más vergonzosos hasta los más criminales; como objeto, la dominación despótica de las inteligencias y de las conciencias, para explotárselas con provecho en beneficio de la Compañía de Jesús; tales fueron, y tales serán siempre los medios y las miras de estos religiosos. De modo que entre otros modos de hacer altir el dinero a sus cajas siempre avidas, los reverendos padres fundaron la «casa de retiro» en donde estaba entonces el señor Hardy.

A las personas de imaginación enfermiza, de corazón desgarrado, de inteligencia debilitada, extraviadas por una falsa devoción, y engañadas además por los consejos de los miembros más influyentes del partido sacerdotal, atraíanlas y mimabanlas; luego, insensiblemente, las aislaban, las secuestraban y despojaban al fin en aquel religioso asilo lo más beatamente que puede darse, y «ad majorem Dei gloriam», según la divisa de la respetable Sociedad. En la jerga jesuítica, según puede verse en los hipócritas prospectos destinados a las buenas gentes, engañadas por tales farsas, estas piadosas ladroneras se llaman generalmente «Santos asilos abiertos a las almas cansadas de los vanos afanes del mundo». O bien se intitulan: «Retiros pacíficos en donde los fieles, afortunadamente libres de los afectos percederos de este mundo y de los lazos terrestres de la familia pueden, en fin, a solas con Dios, trabajar eficazmente en su salvación», etc.

Sentado esto, y desgraciadamente probado por

mil ejemplos de indignas captaciones llevadas a cabo en muchas casas religiosas en perjuicio de la familia de varios pensionistas; sentado esto, admitido que una persona recta reconvenga al clerical Estado de no vigilar suficientemente esos parajes peligrosos, entonces es cosa de oír los gritos del partido, las invocaciones a la libertad individual, las quejas y lamentos sobre la tiranía con que se quieren oprimir las conciencias. «¿A esto no pudiera responderse que, considerando legítimas estas singulares pretensiones, los que tienen casas de juego tendrían también el derecho de invocar la libertad individual y de apelar de las decisiones que mandan cerrar sus garitos? Al cabo, también se ataca la libertad de los jugadores que van libre y alegremente a enterrar su patrimonio en aquellas madrigueras; se tiraniza su voluntad, que les mueve a poner en una carta los últimos recursos de su familia. Si, lo preguntamos sincera y formalmente: ¿Qué diferencia hay entre un hombre que arruina o despoja a los suyos a fuerza de jugar «al encamado» o «al negro», y el hombre que arruina y despoja a los suyos con la dudosa esperanza de ser feliz «puntos en aquel juego de «infierno y paraíso», que ciertos sacerdotes han tenido la sacrilega audacia de idear para ser banqueros?

Nada es más diametralmente opuesto al divino espíritu del cristianismo que estas desvergonzadas explotaciones: el arrebatamiento de las faltas, el ejercicio de las virtudes, el cariño con el que sufre, el amor al prójimo, ése es el medio de alcanzar el cielo, y no mediante una cantidad de dinero más o menos crecida, empuñada en un juego con la esperanza de «ganar» el paraíso y substraida por falsos sacerdotes, duchos en explotar los caracteres débiles valiéndose de prestigios infinitamente lucrativos.

Tal era el asilo de «paz e inocencia» en donde se hallaba el señor Hardy. Eran las dos de la tarde, y aunque hacia un hermoso sol de primavera, sus rayos, detenidos por la elevación del muro de que ya hablamos, no penetraban en aquella parte del jardín, obscura, húmeda y fría como un sótano, por la que tenía entrada el aposento en que pasaba la mayor parte de las horas el señor Hardy.

La habitación estaba amueblada y ofrecía muchas comodidades. Adornaba el aposento algunos muebles de caoba sencillos, aunque brillantes por su aseó. Encima del escritorio veíase un gran crucifijo de marfil sobre un fondo de terciopelo negro.

Cubramos ahora este cuadro a medias con una triste obscuridad, y pensemos en que esta soledad estaba continuamente sepultada en funebre silencio, tan sólo interrumpido en las horas de rezo por el fúnebre sonido de las campanas de la capilla de los reverendos padres, y nos formaremos una idea de la infernal destreza con

que estos peligrosos sacerdotes saben sacar partido de los objetos exteriores, ya deseen hacer impresión de un modo u otro en la mente de los que desean ganar.

No paraban aquí sus artificios. Después de haber fascinado la vista, otro tanto había de hacerse con el sentimiento, y he aquí cómo lo habían ejecutado. Sólo un libro, uno solo, dejaron como por casualidad al señor Hardy, y este libro era la «Imitación»; pero como podía suceder que este sujeto no tuviese ánimo o deseo de leerlo, habían colocado en cuadros negros colgados en el interior de su alcoba o en los tableros más visibles, pensamientos y reflexiones tomadas de aquella obra desapiadadamente desconsoladora, escritas en letras gordas; de modo que sin querer, sus miradas habían forzosamente de fijarse en ellas.

Necesario es citar algunas máximas de aquellas para que se vea en qué círculo fatal y funesto encerraban la mente debilitada de aquel desgraciado herido por atroces pesares. He aquí lo que maquinalemente leía día y noche, cuando el benéfico sueño huía de sus ojos humedecidos con lágrimas: «Muy vano es aquel que cifra su esperanza en los hombres o en cualquiera criatura. Pronto habréis acabado en la tierra. Mirad en qué disposición os halláis. El hombre que vive hoy, mañana ha desaparecido, y no estando ya presente se borra pronto de nuestro pensamiento. Meditad por la mañana, que acaso no llegaréis a la tarde, y entonces no os lisonjéis con que veréis la mañana. ¿Quién se acordará de vosotros después de muertos? ¿Quién orará por vosotros? Os engañáis si buscáis más que sufrimientos. Toda esa vida mortal está llena de penalidades y cubierta de cruces; llevadla, castigad y sujetad vuestro cuerpo; despreciaos y desead que os desprecien. Persuadidos de que vuestra vida debe ser una muerte continua. Cuanto más muere el hombre para sí, tanto más vive en Dios.»

No basta sepultar el alma de la víctima en una desesperación irremediable por medio de estas máximas aterradoras; también era preciso doblegarla a la obediencia «cadavérica» de la Soledad de Jesús; de modo que los reverendos padres habían escogido diestramente otros muchos pasajes de la «Imitación», porque este libro horrible abunda en terrores para espantar a los ánimos débiles y en máximas de esclavitud para encadenar y someter al hombre pusilánime. Tal, bien se leía lo siguiente: «Muy conveniente es vivir en la obediencia, tener un superior y no ser dueño de sus acciones. Mucho más seguro es obedecer que mandar. Bienaventurado el que sólo depende de Dios en la persona de los superiores que hacen sus veces.»

Ahora no hay más que formarse una idea del señor Hardy, transportado herido a aquella casa, desgarrado el corazón por terribles penas, por una terrible traición, más sangrienta atu

que las llagas del cuerpo. Rodeado al pronto de esmerados cuidados, y mediante la habilidad conocida del doctor Baleinier, el señor Hardy se vio muy pronto restablecido de las heridas que recibiera precipitándose en medio del incendio que devoraba su fábrica.

No obstante, a fin de cooperar a los proyectos de los reverendos padres, se le administró al señor Hardy cierto medicamento, destinado a obrar sobre la parte moral, empleado por el reverendo doctor en otras circunstancias importantes, el cual, durante algún tiempo, alargó su imaginación. Para un alma quebrantada por aeribles desengaños, en apariencia es un beneficio inestimable el hallarse entregada a ese entorpecimiento, que al menos impide pensar en un pasado desesperado; abandonándose el señor Hardy a aquella profunda apatía, llegó a mirar insensiblemente el embotamiento de su imaginación como un bien supremo.

Al bosquejar el retrato del señor Hardy hemos querido dar a conocer la exquisita delicadeza de aquella alma tan tierna. Admirablemente perseverante en el bien, la acción de aquel excelente hombre era penetrante, irresistible, pero no exigente; la

DESPUES DE LA INTENTONA

La sanción que imponen las Cortes

No se debatió ayer en la sesión vespertina del Congreso la Reforma agraria, y fué, sin embargo, en la tarde de ayer cuando ese proyecto, que lleva días y días, semanas y semanas, meses y meses discutiéndose en medio de la indiferencia de la Cámara, consiguió su más considerable avance y su más eficaz inyección con la lectura de la ley de incautación de fincas rústicas pertenecientes a los complicados en el complot monárquico, ya que el producto y las rentas de esas propiedades incautadas se aplicarán a la Reforma agraria.

La nueva ley de carácter excepcional, por la que se crea un nuevo tipo de sanción para delincuentes consumados que tienen su castigo en el Código, será votada hoy por las Cortes.

No es este momento pasional, es el que la justa indignación por los pasados sucesos todavía subsiste, el más adecuado para comentar esa ley de gravedad indudable. Pero hay derecho a esperar que los legisladores, desposeídos de toda pasión, como es su deber, procederán con absoluta serenidad al discutirla y al emitir su voto. Circunstancias son las presentes—lo decíamos ayer e insistimos hoy en ello—en las que, como en ningunas otras, conviene meditar mucho las decisiones y proceder serenamente.

Estimamos pertinentes en la situación creada por los enemigos del régimen cuantas medidas se adopten en defensa de la República; pero no estamos muy seguros de la conveniencia de votar leyes de índole especial que no estén en consonancia con el tipo de revolución realizada en España y con el régimen en ella establecido.

De todas suertes, y sin ahondar en el asunto, vemos en la ley de incautación de fincas rústicas un

peligro que debe evitarse. Es ese de desposeer de las propiedades por indicios de complicidad directa o indirecta en los sucesos pasados. Ya no se trata de reos de probado delito. Para nosotros la Justicia, por dura que sea, merece toda clase de acatamientos y respeto; pero siempre nos produce serias inquietudes una posible injusticia.

Porque puede ocurrir que sufra el durísimo castigo de verse desposeído acaso de sus únicos bienes, y por lo tanto en la miseria, quien sea absuelto por los Tribunales y quien ni siquiera esté encartado en las causas instruidas.

Menos mal que entre los rigores de su texto guarda el proyecto leído ayer por el Gobierno en la Cámara una nota de humanidad, que queremos recoger. Es ésta:

«Las personas naturales que por efecto de esta ley quedaran desposeídas de los medios de asegurar su sustento, tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia, mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidades de ingreso o medios de vida.»

Nada hemos de oponer a esta humanitaria previsión. Pero no podemos sustraernos al pensamiento de que sin necesidad de crear pobres, los hay que no han delinquido y que carecen en absoluto de medios de vida. ¿No tendrían estos desventurados, víctimas de la fatalidad, mejor derecho a una pensión para no morir de hambre?

Ante la ley leída ayer y ante la votación de hoy nos limitamos a pedir serenidad.

Y que nadie olvide que estamos viviendo horas tan difíciles para los vencidos como para los vencedores.

UN ACTO NOBILISIMO

Para escarmiento de hienas

La Cámara del Uruguay se ha dirigido a nuestras Constituyentes pronunciándose por normas de sublime clemencia, que, sin duda, honran a los pueblos y defienden a las instituciones mucho más eficazmente que el fuego de los fusiles de los pelotones de ejecución. Acto de ejemplar nobleza, semejante, por cierto, al que ha muy pocos días realizaba el presidente de la Cámara española, Sr. Besteiro, pidiendo al dictador peruano análoga conducta en relación con el jefe de los elementos que combaten su dictadura.

No se alcanza a comprender que de otro modo puedan manifestarse los sentimientos de los hombres ante la posibilidad de que se lleve a la aplicación de penas irreparables. No se entra, ni muchísimo menos, en el vedado de la Justicia, ni se pretende poner trabas a la declaración legal de las sanciones que fueren procedentes. Se realiza algo de más elevación

moral y ciudadana, como es el culto al principio humanitario, que excluye de la comunidad de seres humanos dignos de ese nombre a los tarados de fiera salvaje que proceden a impulsos del odio y muchas veces para saciar anhelos incomprensibles de venganza.

En las circunstancias actuales se ha dado el caso triste de que los alaridos de hiena surjan en agrupaciones que parecían influenciadas por el ambiente de fraternidad y que en más de una ocasión se pronunciaron contra la política de ciega represalia. Gentes que, a pesar de todo y en el fondo de su alma, sienten de modo muy distinto al que la ofuscación les ha hecho exteriorizar, clamaron por resoluciones extremas y por realidades inexorables, creyendo defender la buena causa al amparo del proceder rigoroso, y no repararon en que echaban sobre su historial noble un borron que ellos mismos deben apresurar-

se a eliminar con el reactivo de una eliminación de criterio que aleje del horizonte de los altos Poderes el fantasma de una censura para cualquier medida generosa que por acaso fuese de indicada aplicación.

La botarada del 10 de Agosto ha tenido, además de ese que se ha señalado, otros efectos deplorables, como el de poner al descubierto lo más depravado de los bajos fondos de la politiquilla de pasiones villanas. Con impudor rayano en el cinismo y con audacia digna de causa honrada, algunos elementos se lanzan, tanto a la delación tortuosa, como a la acusación interesada, y pretenden nada menos que inutilizar valores inmensos de la República, queriendo presentarlos al tribunal de la opinión como confabulados o simpatizantes siquiera con los espaldones de la rebelión. Antes de que ésta se manifestase, apelaban los bien situados al comodín que toda censura o asomo de disconformidad con cualquier acto del Gobierno suponía ataque al régimen, y lograban así algunas veces sellar labios y sear plumas que hubiesen expresado o escrito opiniones que, acertadas o no, habrían sido lealmente sometidas a la controversia. Ahora, el obligado silencio se pretende cotizar como adhesión, y la mejoría momentánea que el balón de oxígeno inflado por Sanjurjo proporcionó al enfermo, se le quiere presentar como reacción absoluta que lo haya puesto en franca convalecencia.

Todo eso, con ser bastante sinuoso, podía tolerarse en silencio, porque, al fin y al cabo, la realidad tiene que imponerse, sin que basten habilidades de campañero para desviar el curso de las grandes corrientes de la opinión sana; pero lo que ya exige inmediata y enérgica repulsa es el proceder mezquino de ciertas gentes que, más afanosas de conservar que de hacer examen de conciencia, acto de contrición, propósito de enmienda y allanamiento a cumplir la penitencia, se quieren erigir en jueces de los juzgadores legítimos y pretenden incapacitarlos, librando así el campo al enemigo que pueda substituir a sus protectores hoy omnipotentes.

Tal vez sea pronto aún para hablar todo lo claro que algún día será absolutamente preciso decir las cosas; tal vez sea necesario sostener unas semanas el frente único ante los impotentes enemigos del régimen, soportando ese tiempo más convivencias poco apetecibles; pero bueno será, entre tanto, que conste que en la lista de rectificaciones convenientes y de urgencia debe ser incluida la de conducta de los sanguinarios y de los difamadores. Los primeros acaban de recibir una elocuente lección con el mensaje de la Cámara del Uruguay. Los segundos deben tener en cuenta que no es acumulando recelos en torno a las grandes reservas de la República como se sirve a la institución, y, sobre todo, acumulándolos con menzuga de la verdad, de la hidalguía y del sentido común.

F. HERNANDEZ MIR

Donativo de S. E. al Ayuntamiento de La Granja

El presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, antes de emprender su viaje a Santander, recibió en palacio al alcalde y depositario de La Granja y le hizo un donativo de 2.500 pesetas para atenciones de enseñanza, beneficencia y sanidad.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Quedó en libertad el señor Casani y el juez celebró varias conferencias

El señor Casani impone la fianza y queda en libertad.—El juez conferencia con el director del Centro Oficial de Contratación de Moneda y con los directores de Aduanas y Prisiones.—Los viajes que ha de hacer el Juzgado.—El trabajo para hoy. Las cosas en su lugar.—Los complicados ausentes

Poco nuevo podemos decir hoy, porque las diligencias judiciales, con haber sido numerosas, no han tenido ese carácter popular que se precisa para que la información que sobre las mismas se haga resulte interesante.

Por la mañana se hizo saber al Juzgado que la fianza de 500.000 pesetas que se le exigía al procesado D. Hipólito Casani y Queralt había sido impuesta, por lo que el juez dispuso que este señor fuese puesto en libertad inmediatamente.

Poco después de libertado el Sr. Casani, acompañado de su procurador, compareció en el despacho del juez para firmar el documento correspondiente en el que se obliga a comparecer ante el juez en los días que previamente se le han señalado.

Con respecto a la fianza de tres millones que para las responsabilidades civiles le ha sido fijada, se le ha concedido un plazo de cinco días, durante los cuales habrá de depositarla.

El resto de la mañana lo dedicó el juez especial Sr. Arias Vila a conferenciar con el director del Centro Oficial de Contratación de Moneda, con el director de Aduanas y con el de Prisiones. A lo que parece que las conferencias estuvieron dedicadas a puntualizar ciertos extre-

PARIS

La honorable portera de la rue Corbeau

Desde hace quince días andaban preocupados los periódicos por la desaparición de madame Ameline. En realidad, madame Ameline era una mujer insignificante. De seguro que de haber desaparecido antes del mes de Julio o después del de Septiembre nadie se hubiera preocupado de ello. Pero la verdad es que ahora una desaparición como ésta, sin ninguna importancia, les basta para entretener en París a sus lectores, que, por otra parte, son más exigentes que los de invierno.

Todas las mañanas y todas las noches, y ello durante estos quince días, buscaban los desocupados noticias de madame Ameline con la misma fruición con que buscan las soluciones del bonito entretenimiento de las palabras cruzadas, que constituyen la sobremesa de todos los restaurantes. Hay que tener presente que madame Ameline tuvo a su cargo una portera de la rue Corbeau. Y esta calidad de portera, cuya gran importancia no puede alcanzarse a los españoles, justifica, entre otras cosas, el interés de «Le Petit Parisien», proveedor de todas las porteras de París y de muchas del resto de Francia.

Pues bien: madame Ameline se ha suicidado arrojándose al Marne. Esto es precisamente lo que todos los lectores de «Le Petit Parisien» sospechaban que había ocurrido. Ellos conocen muy bien el alma de las porteras y saben que ninguna es capaz de abandonar su portería durante más de dos semanas como no sea para morir. En cuanto a los franceses y a las francesas sin relación profesional con tan noble oficio, no pueden dar a la dramática desventura de madame Ameline la misma importancia que la dan las porteras.

Ahora bien: en todo caso, hay en su muerte una circunstancia que la hace ejemplar. Porque es de saber que lo que hubo de impulsar a poner por obra determinación tan irreparable fué que, sin duda irreflexivamente, dispuso del importe de los recibos de la casa, que acababa de cobrar a las buenas gentes que la habitaban. Cosa de ocho mil francos.

Además, según el testimonio del casero, no era la primera vez que ocurría, sino la segunda. Trábase, pues, de un caso de conciencia. O de una cuestión de honor, que es casi lo mismo. Realmente, una portera que comete tan fea acción no tiene más remedio que suicidarse. No haciéndolo así hubiese sufrido gran menoscabo la buena fama de una Corporación respetabilísima.

Y, en cambio, el suicidio ha hecho de madame Ameline una portera ejemplar. Su nombre debe figurar con letras de oro en el libro de la Historia de las Porteras de Francia. No puede llevarse a mayores extremos el culto a la propiedad urbana. Porque si bien es evidente que hubo de menoscabar de modo delictivo la del casero a quien servía, también lo es que se juzgó a sí propia con una severidad que de seguro no hubiesen empleado con ella los Tribunales de Justicia llamados a juzgarla.

He aquí, pues, uno de los últimos dramas de la propiedad y una de las más terribles deriva-

ciones del hermético sentido que de ella tienen los franceses, sobre todo si son porteros. Es triste que la limitada capacidad de su sentido dramático de la vida halle una enorme desproporción entre los elementos de este drama. Yo—sin duda desprovisto de percepciones capitalistas—hallo sencillamente ridículo que para liquidar una deuda de ocho mil francos, por vergonzoso que sea su origen, haya de entregarse la vida, si no se dispone de moneda de más absoluta cotización. Como asimismo no parece mal que una portera se suicide ahogándose en un río, que es un modo rústico y no urbano. Madame Ameline debió asfixiarse con el gas de su propia cocina, que es lo que la cumplía. Quizá no lo haya hecho así porque realmente es el más caro de todos los suicidios.

JUAN DEL VISO

París, 1932.

Regreso del señor Alba

San Sebastián, 17.—Ha salido para Madrid D. Santiago Alba, después de pasar tres días con sus hijas en Fuenterrabía, donde aquéllas veranean, como de costumbre.

Valladolid, 17.—Procedente de Fuenterrabía, donde, como todos los años, veranean sus hijas, ha llegado a esta capital D. Santiago Alba, quien pasará aquí unas horas, por reclamárselo así asuntos profesionales.

Mañana continuará su viaje a Madrid para proseguir su asidua labor parlamentaria.

Habiendo con algunos periodistas ha dicho que es completamente inexacto que haya estado en París, y ni siquiera en Francia, pues no ha pasado de Fuenterrabía, donde sólo estuvo tres días con sus hijas.

Arde un autotanque de la Campsa

Cuatro toneladas de gasolina quemadas

Gandía, 17.—En la carretera de Murcia a Valencia, a cien metros antes de entrar en Oliva, se incendió un autotanque de la Campsa que iba con dirección a Alicante, cargado con cuatro toneladas de gasolina. La causa del siniestro, que fué a las once de la mañana, se debió a causa de haberse roto el palier, y al rozar éste con los adoquines se desprendieron chispas que prendieron en el líquido, el cual se inflamó. La pericia y serenidad del conductor evitó el vuelco, que hubiera ocasionado una gran catástrofe, y además, con gran arrojo, abrió las válvulas superiores, con lo que consiguió que se quemase la gasolina a presión hasta la última gota, con lo que contribuyó grandemente a aminorar la gravedad del siniestro.

Acudió el parque de Incendios de Gandía, que consiguió reducir en parte las llamas, las cuales duraron hasta las cuatro de la tarde. El vehículo quedó totalmente destruido. No ocurrieron desgracias personales.

En la playa de San Sebastián

San Sebastián, 17.—Esta mañana, en la playa de la Concha, se disponía a bañarse Julián de Manuel, de veintitrés años, cuando al acercarse al agua cayó repentinamente a la arena. Se le recogió, y llevado al Cuarto de socorro, falleció.

JOYAS DE LA MUSICA ESPAÑOLA

La "festa" de Elche

A la Conferencia nacional sobre la crisis del trabajo musical celebrada en Madrid en el verano de 1931, Oscar Esplá, cuyo valor artístico no necesita de nuevas apologías, y a quien tanto debe el porvenir de la música española

Por documentos que se conservan en el archivo municipal, su origen se remonta al siglo XIII, siendo la única manifestación del primitivo teatro lírico español que se conserva. Ofrece la particularidad, entre las producciones de este género de aquella época, de



El ilustre músico Oscar Esplá, presidente de la Junta nacional de la música y teatros líricos y profesor de folklore en el Conservatorio de Madrid

la, presentó una ponencia relativa a la creación de la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos que fué acogida unánimemente. Poco tiempo después, esta ponencia era el programa que el Gobierno de la República dictaba a la ya creada oficialmente Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos, programa que elevaba a la música española a una categoría, con un apoyo oficial que nunca tuvo en España.

Uno de los puntos de esta ponencia y programa era el «fomento y depuración de las fiestas regionales, con objeto de estimular el conocimiento y cultivo del folklore nacional», ese tesoro artístico musical no superado, ni tal vez igualado, por país alguno, y al que hay que prestar especial atención, por el enorme caudal de observaciones que a los compositores y estudiantes de composición puede proporcionar: importancia reconocida por el ministerio de Instrucción pública al crear la cátedra de Folklore en el Conservatorio de Madrid y llamar a regentarla al maestro Esplá, cuyo conocimiento de la materia está bien demostrado solamente con la revisión y depuración del «Misterio» o «Festa» de Elche, que motivan estas notas de viaje.

Si observamos el interés del pueblo por la «Festa», nos dará el convencimiento de que el sentimiento artístico de la masa debe cultivarse con sus fiestas y canciones. Buena prueba de ello es el pueblo de Elche, localidad que sostiene una Asociación de Cultura Musical, Banda Municipal y cuatro Orfeones, entre ellos el Illicitano, fundado en 1928, y que, dirigido por Ginés Vaello, ha conseguido en tan poco tiempo una verdadera depuración coral.

El 16 de Septiembre de 1931 fué declarado monumento nacional el drama sacro popular denominado «El misterio o la festa de Elche». Su importancia en la historia del teatro lírico español, y tal vez mundial, por su singularidad, está demostrada con la numerosa bibliografía universal que cuenta.

que su texto es enteramente cantado. No todos los números musicales que integran la partitura que actualmente se canta datan del referido siglo XIII. Este «Misterio» sufrió modificaciones, como lo demuestra la parte polifónica, que data del siglo XVI, atribuida a los maestros Ribera, Ginés Pérez y Vich.

Durante el transcurso del tiempo sufrió el texto supresiones y reformas, hasta 1924, en que Oscar Esplá, después de un detenido trabajo de músico y erudito, consiguió reconstruir la partitura que se interpretaba en su época primitiva, en los siglos XIII y XVI.

Los cantantes son seleccionados entre hijos del pueblo, que si en ocasiones o años anteriores no sirvieron a su papel con todas las cualidades de una buena voz, en cambio supieron dar al personaje el carácter popular que la interpretación de este «Misterio» requiere y que no hubiera sido posible lograr con cantantes profesionales.

Merecen ser mencionados por su acertada interpretación algunos de los cantantes de este año: el niño Juan Candela Martínez; en María, extrordinario de calidades de voz y dicción; los Sres. Adrián Ruza, Antonio Esteve y José Sánchez Chillar, en San Pedro, San Juan y Santo Tomás; como maestro concertador de labor meritísima, Ginés Vaello.

Hasta ser declarado monumento nacional, esta extraordinaria manifestación de arte de Elche, y por extensión de toda España, y hoy más que nunca, estaba encomendada a las Comisiones organizadoras locales, que atendían a ella con recursos propios, con gran peligro de pérdida. Actualmente, la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos cuidará de su pureza y sostenimiento, para lo cual ha delegado en un Patronato local, del cual es alma su secretario, Francisco Espinosa Gómez, que pone al servicio de la «Festa» toda su intuición de artista y capacidad organizadora.

CASTRO ESCUDERO
Elche, Agosto, 1932.

INTERESES NACIONALES

La regulación del mercado triguero

La Comisión nombrada para estudiar el régimen del mercado de trigo en el año agrícola en curso—Comisión integrada por elementos oficiales y representantes de los agricultores, harineros, fabricantes de pan y consumidores—ha terminado en la pasada semana su cometido, obrando en poder del ministro de Agricultura un avance de articulado para una ley reguladora del mercado triguero nacional, subscripto por la referida Comisión, más algunos votos particulares.

Todo ello servirá de base al Gobierno para dictar, seguramente en plazo de días, la disposición oportuna que, secundando la fe-

liz iniciativa de D. Marcelino Domingo, debe procurar, en primer término, contener el derrumbamiento del precio del trigo.

La, por fortuna, muy abundante cosecha que en estos momentos se recoge, haría este año, de no intervenir oficialmente, más considerable que los pasados años en venta en el período Septiembre-Diciembre. Los pequeños agricultores, que son los más, tienen que hacer dinero en seguida para saldar sus compromisos.

De esta necesidad se vino abusando por unos y otros, y fueron siempre los más humildes los que vendieron el trigo a menor pre-



La República.—¡Alto ahí!
(De «Le Soir», de Bruselas)

EL PARLAMENTO

En la discusión del Estatuto de Cataluña se aprobaron los artículos 12 y 13

Sesión del 17 de Agosto

Aprobación de dictámenes

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Lara. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer un recargo sobre el arbitrio de solares sin edificar, destinado a la construcción de casas baratas.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Rodríguez de Vera concediendo una pensión a la viuda del piloto civil D. Joaquín Cayón.

El proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército.

El Sr. FERNANDEZ DE LA POZA consume un turno en contra de la totalidad. Combate cuanto se refiere a las academias y al plan de estudios, poco eficaces para la preparación de los buenos oficiales.

(Ocupa el banco azul el jefe del Gobierno.)

Estima que con el proyecto se crean tres clases de oficiales. Cita los diferentes procedimientos seguidos en las principales naciones para conseguir el mismo fin que España y estima desacertado el sistema que se piensa seguir aquí. Alemania es un modelo de organización, ya que, a pesar de las limitaciones del Tratado de Versalles, podría, en un momento dado, fabricar el material necesario y disponer de un personal diestro sin necesidad de sostener un ejército permanente costoso.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Un miembro de la Comisión le contesta. Dice que la Comisión no va a recoger las sugerencias expuestas para el perfeccionamiento. Esto, si lo cree oportuno, lo hará el ministro de la Guerra. Nos vamos a limitar a defender el dictamen.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo): La Comisión debe retirar el dictamen, porque las reformas que desarrolla han fracasado.

El miembro de la COMISION. Está equivocado el Sr. Ortega y Gasset. Las reformas tienden a lograr un Ejército capacitado, y no militares que falten al cumplimiento de su deber. El proyecto se inspira en que el Ejército no es un elemento de guerra, sino de defensa. No se trata de una obra personal del Sr. Azaría, sino de todo el Gobierno, por haberse aprobado en Consejo de ministros, y de la Cámara, porque lo ha dictaminado la Comisión, en que están representadas todas las minorías. Se ha echado de menos la colaboración de los técnicos, olvidando que la obra de éstos en los últimos tiempos ha sido poco meritoria. No se trata de un proyecto técnico, sino jurídico, en el que se establece lo que el Gobierno, la Cámara y el país quieren que sea el Ejército y cómo desean que se reclute la oficialidad. Siendo así, los técnicos ni son indispensables

ni son necesarios. Nuestro Ejército no ha estado falto de técnicos; lo que le ha faltado ha sido la preparación necesaria de la oficialidad. Esto se notó en las diferentes campañas. No se carecía de material; durante la guerra de África se gastaban millones y millones, y sin embargo los resultados no respondían a lo que se gastaba en material.

Termina diciendo que la Comisión está dispuesta a acceder a todas las modificaciones que mejoren el dictamen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Como sólo faltan cuatro minutos para terminar el tiempo destinado a la discusión de este proyecto, se suspende el debate.

Lectura del proyecto de incautación de fincas rústicas

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios. Los diputados abandonan sus escaños, y en medio de una gran expectación de lectura al proyecto de ley sobre Incautación de fincas rústicas a los complicados en el pasado movimiento.

La Cámara lo escucha en medio de gran silencio e intensa emoción. La mayoría de los diputados acogen la lectura al final con una clamorosa ovación y felicitación personal al presidente, que marcha hacia los pasillos. Los que quedan en los escaños comentan en alta voz el proyecto, que ha causado una excelente impresión.

Limitación de las intervenciones

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de una propuesta de los jefes de minoría encaminada a acelerar las discusiones de los asuntos más importantes del orden del día.

La propuesta es que, lo mismo que se ha hecho con la Reforma agraria, se limiten las discusiones del Estatuto a media hora los cuarenta y cinco minutos que señala el reglamento para los turnos de totalidad.

La Cámara aprueba la propuesta.

El Estatuto de Cataluña

El Sr. CASANUEVA apoya una enmienda al párrafo octavo del artículo 12.

Pide que se dé a los notarios el mismo trato que a los registradores de la propiedad.

El Sr. LOPEZ DE GOICOECHEA, por la Comisión, le contesta rechazando la enmienda.

El Sr. CASANUEVA rectifica, insistiendo en sus argumentos, y en votación ordinaria es rechazada por 92 votos contra 17.

Una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO apoya una enmienda. Dice que si se va a dar autonomía a Cataluña es preciso que ésta sea efectiva, sin medir ni regatear la cantidad de las facultades que se ceden a la Generalidad.

Propone que se forme un nuevo título de Justicia, suprimiendo los párrafos uno y dos del artículo 11, y todo el artículo 9º, quedando el capítulo compuesto de cinco apartados, en los que se enumeran las materias de Derecho civil, administrativo, penal, mercantil y procesal, que correspondarán a la Generalidad; la forma en que habrán de substanciarse los litigios civiles o contenciosoadministrativos, los conflictos de competencia

y de jurisdicción; el mantenimiento por el Estado de sus Tribunales y la facultad de la Generalidad para nombrar a los funcionarios de la justicia municipal.

Manifiesta el Sr. OSSORIO su creencia de que si se quiere conceder a Cataluña la autonomía no deben restringirse las facultades que se concedan a la Generalidad. Afirma que, contrariamente a lo que se ha dicho, el progreso no consiste en unificar, ya que la perfección en política consiste en que cada uno viva con arreglo a sus costumbres. Como ejemplo de ello, dice que luego de vivir varios años en Cataluña comprendió que la facultad testamentaria de los catalanes que les permite legar a sus hijos la cuarta parte de su fortuna y constituir a uno solo de ellos heredero del resto, le pareció uno de los más sólidos fundamentos del florecimiento económico, al afianzar el sentimiento de continuidad en el esfuerzo familiar.

Se puede afirmar que los catalanes no quieren hacer todo un nuevo Código civil catalán, sino sencillamente aspiran a conservar los puntos concretamente catalanes, legando todo lo general o común a todos los españoles.

Lee datos estadísticos del volumen del comercio en las demás regiones de España con Cataluña.

El derecho mercantil debe ser único para toda España. Cataluña tiene derecho a nombrar sus tribunales para aplicar su Derecho regional, y el Estado, los suyos para el Derecho general. Yo me considero tan español como un catalán, y soy igual a él; pero esto no evita que se conserven los derechos privativos del Derecho regional y sus características.

También habla el Sr. FERNANDEZ CLERIGO, quien, en general, se muestra conforme con la enmienda.

Interviene el Sr. Xirau

El Sr. Xirau (D. José) explica su voto.

Después de algunas consideraciones sobre la incorporación del Derecho romano a las diversas legislaciones europeas, especialmente la alemana, dice que ahora, a través del Parlamento catalán, se hará cuando Cataluña podrá dar una orientación definitiva al Derecho catalán.

Agrega que con la enmienda del Sr. Ossorio se crea un tipo de magistrado que no existe en ninguna parte, pues se formaría un juez anquilosado en el Derecho catalán.

Se dice de que esta cuestión, como se han tratado otras del Estatuto, se discutan como si estuvieramos haciendo un tratado de paz entre Cataluña y España, cuando lo precedente es que se labore sin prejuicios y con propósitos de concordia para ir de una manera eficaz a esa unidad de Derecho que persiguen los juristas.

El Sr. LEIZAOLA explica su voto contrario a la enmienda.

Se desecha la enmienda del señor Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO agradece las intervenciones de los oradores que se han ocupado de su enmienda, y dice que no pediría votación sobre ella si una minoría tan respetable como la radical no la hubiera hecho suya.

Por eso solicita votación ordinaria. Se procede a ella y queda rechazada por 112 votos contra 23.

Se acepta parte de una enmienda que brevemente apoya el señor HIDALGO y su autor retira el resto de ella.

Y se aprueban rápidamente los artículos 12 y 13

Se retiran bastantes enmiendas de los agrarios, cuyos firmantes se hallan ausentes, y se aprueba el artículo 12.

La COMISION admite una enmienda del Sr. Ruiz Funes proponiendo la creación de un nuevo artículo al final del título segundo que llevará el número 13.

Queda convertida en dictamen y la CAMARA lo aprueba.

Se lee un voto particular del Sr. LOPEZ GOICOECHEA a la totalidad del título tercero.

La COMISION lo acepta, y por lo tanto, se convierte en dictamen.

El PRESIDENTE anuncia que se imprimirá y se repartirá a los diputados para que los que lo deseen formulen enmiendas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Agricultura e Instrucción pública.

Reforma agraria

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

Queda pendiente de discusión una enmienda del Sr. Ayuso en solicitud de una base intermedia, por ausencia de su autor.

Se procede al debate de totalidad de la base séptima.

El Sr. BALBONTIN consume un turno en contra.

Combate los latifundios con argumentos ya empleados otras veces y dice que con esta base tal como está redactada puede abrirse un portillo por el que se libren de las expropiaciones.

El Sr. SERRA MORET le contesta defendiendo el dictamen y después de rectificar con suma brevedad el Sr. BALBONTIN, se da por discutida la totalidad.

El Sr. AYUSO, que acaba de llegar, defiende su anterior enmienda, y ante unas consideraciones del presidente de la Comisión, la retira.

El Sr. DIAZ DEL MORAL retira un voto particular, porque la Comisión accede a modificar los tipos de las extensiones expropiables.

También retiran votos particulares los Sres. CASANUEVA y MARCOS. De este último se acepta una parte.

Se desecha otro del Sr. CRESPO en votación ordinaria.

La misma suerte corre otro del Sr. HIDALGO.

El Sr. Calot

El Sr. CALOT apoya otro para que se exceptúe a los terrenos de cultivo intensivo, bien directamente por el propietario, bien por llevadores en naranjales, viñedos y plantaneras en Levante y Canarias.

Pide que esos terrenos no se incluyan en inventario y hace una calurosa defensa del propietario que cultiva su pequeña propiedad.

Asigura que en Valencia no hay latifundios, y como la propiedad está muy dividida, las mejoras se deben al propietario y no al arrendatario.

Agrega que la República ha venido para todos y no está bien que con esta Reforma agraria se vaya a crear un problema rural que hoy no existe.

El Sr. MARTINEZ GIL contesta que la República en ningún caso irá contra el cultivador directo; pero en la provincia de Valencia no todo es propiedad muy dividida y la República lo que quiere es regular los arrendamientos, que también hace falta en Levante.

La economía nacional en nada se perjudica porque se expropian terrenos que llevan más de diez años de arrendamiento y cambie de mano para su cultivo, si así lo aconsejan las circunstancias.

Deséchase el voto del Sr. Calot

Rectifican ambos señores, y por 72 votos contra 36 queda desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL retira uno que apoya brevemente y que impugna el Sr. POLANCO.

Se desechan varias enmiendas, entre ellas una del Sr. MANEVA en la que solicita que se incluyan en las excepciones a los terrenos dedicados al cultivo de la vid, cualquiera que fuese su extensión, siempre que fuesen cultivados directamente por sus dueños y éstos posean bodegas de capacidad sobrada en un 25 por 100 para la transformación y conservación de sus productos y las cuales bodegas sean modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada.

Expone la necesidad que tienen esas bodegas, llamadas casas criadoras de vinos, de conservar las actuales extensiones que las rodean, porque con ellas crean el tipo especial de vino que luego se exponta y mantiene nuestro buen nombre vinícola en el extranjero.

El Sr. MARTINEZ GIL le replica que eso no es necesario, porque está demostrado que los cultivadores de distintas propiedades llevan sus frutos a esas casas para elaborar los vinos.

Por consiguiente, tienen bastante para sus menesteres con las extensiones asignadas en el dictamen, pues los demás cultivadores no van a comerse ellos la uva, sino que necesitan venderla a los elaboradores de vino.

El Sr. MANTECA rectifica, y el Sr. ARANDA interviene para exponer la situación excepcional de Jerez, donde los vinos llevan incluso el nombre de la viña de donde proceden.

Un DIPUTADO de la mayoría le interrumpe para decirle que en Jerez están mal cultivadas las viñas; que los propietarios de grandes extensiones de viñas han tenido que parcelarlas y que se vende mucho vino de Montilla diciendo que es de Jerez.

Estas manifestaciones motivan un diálogo entre ambos diputados que produce la hilaridad de la Cámara.

El Sr. ARANDA replica al señor Zafra, que es su interruptor, que el vino de Jerez tiene fama que le cuadra el adagio de «Malo seas y bien te vendan».

Se extiende en consideraciones sobre el tema y la PRESIDENCIA le ataja para que termine.

En votación ordinaria se desecha la enmienda, se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y treinta y cinco minutos.

LAS ULTIMAS TORMENTAS

Los daños en Zaragoza

Zaragoza, 17.—La Diputación provincial ha celebrado una sesión casi íntegramente dedicada a tratar del desastre agrícola originado por las tormentas últimas.

Se reciben constantemente instancias apremiantes pidiendo socorros de numerosos pueblos que han quedado en la miseria.

La Diputación, por su parte, realizará todos los sacrificios que le permita su situación económica.

ca. Ya se están instruyendo expedientes de indemnización.

Ha quedado arreglado el aluvión de Zaragoza, que tan graves daños sufrió a causa de la tormenta del pasado domingo.

El alcalde continúa sus visitas a los barrios de Zaragoza con objeto de apreciar en su totalidad los daños sufridos.

El gobernador civil está muy interesado en que se concedan auxilios rápidamente.

Computados los daños que han sufrido los numerosos pueblos enclavados en la zona perjudicada, resulta un promedio de perjuicios aproximado a 100.000 pesetas cada uno de aquellos. Las pérdidas de algunos se elevan a cerca de medio millón de pesetas.

Una tormenta en Villena

Valencia, 17.—En Villena ha descargado una horrosa tormenta de piedra como jamás se ha presenciado. Cayó piedra del tamaño de nueces, y con tal fuerza que ha destrozado los olivares, viñedos y maizales, a tal punto, que es muy escasa la producción salvada.

Una fuerte granizada

Cuenca, 17.—En el pueblo de Villagarcía del Llano ha descargado una terrible granizada. Las piedras median hasta 15 centímetros de diámetro.

Por la fuerza del pedrisco se han desgajado muchos pinos y las piñas han sido arrancadas. Los daños son de gran importancia. Reina gran consternación.

Atropello gravísimo

En la carretera de La Coruña, el automóvil 41.450 que conducía Tomás García Martín, alcanzó al ciclista Alfonso Jiménez Guillén, de dieciocho años, que vive en la carretera de El Pardo, 19, el cual resultó con lesiones de carácter gravísimo.

Círculo Mercantil

En junta general extraordinaria se reunió el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial el próximo lunes, día 22, a las diez de la noche, para la discusión y aprobación de los nuevos Estatutos y Reglamento por que ha de regirse la entidad, de acuerdo con la ley de Asociaciones de 8 de Abril de 1932.

La transformación que el Círculo va a experimentar al convertirse de una manera clara y terminante en Agrupación genuinamente patronal hace esperar que en la legislación social por que ha de regirse intervengan con su iniciativa y consejo todos los señores socios con derecho a voz y voto.

La Junta de gobierno ruega a sus consocios concurran a la junta extraordinaria, que tendrá lugar, como queda dicho, el próximo lunes, día 22.

Los teatros

COMEDIA

Un estreno de una humorada con el título «La semana del amor»

El mismo infierno está sembrado de buenas intenciones, y no hay duda que los dos autores y los dos músicos de «La semana del amor» han pretendido una humorada con el derribo que les quedó de otra obra rechazada por la autoridad, sin poder sacar el provecho que todos hubiéramos querido.

Metemos también a los músicos, y noble es decir que ellos salieron mejor librados, porque con la natural esperanza vieron repetirse algunos números alegres y bien encajados, silenciándose otros que, de haber ido mejor el libro, también se hubieran repetido.

La Cantero, con Lacalle, la Esplugas, Anselmo Fernández—¡estupendo caricato!—, Lobera y algunos más, fueron aplaudidos.

A. DE LA V.

RECONSTITUCION DE UN SUCESO

A las diez y media de la noche pasada la Policía sacó de la cárcel a José Estremere Martínez, quien yendo acompañado de su novia mató a un hombre en el paseo de Ronda, al objeto de verificar la reconstitución de los hechos.

La diligencia dispuesta por el Juzgado correspondiente se llevó a cabo perfectamente.

FALLO DE UN LITIGIO

La propiedad de unos terrenos

Salamanca, 17.—En el mes de Marzo se falló un litigio que sostenían los pueblos de Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado y Valdemeca sobre propiedad de unos terrenos. Los terrenos fueron adjudicados a Valdemeca, considerando que Huerta del Marquesado los había usurpado.

El día 5 se presentaron en Huerta del Marquesado unos ingenieros que, de acuerdo con el fallo del Tribunal Supremo, iban a efectuar el deslinde.

Los vecinos los recibieron en actitud violenta, por lo que los ingenieros se vieron obligados a abandonar el pueblo. Sólo con la presencia de la Guardia civil se logró restablecer la tranquilidad.

El asunto ha pasado al Juzgado de Cañete y éste ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el alcalde de Huerta del Marquesado, acusado de sedición.

Se espera que habrá más detenciones de complicados.

cio. Es preciso defender al modesto labrador y garantizar un precio remunerador para su trigo. Y como no basta fijar una tasa si ésta luego no se cumple, y como tampoco se podría hacer nada práctico si no se procurase escalar la salida del trigo al mercado, de aquí que en el referido proyecto se tienda, por un obligado intervencionismo, a que la expresada tasa se cumpla, y asimismo, mediante el Crédito Agrícola, a dar facilidades a los labradores para que puedan guardar su trigo algunos meses.

La propuesta de la Comisión, que es de suponer será aceptada en su mayor parte por el señor ministro de Agricultura, se compone de varios capítulos. Tratan el primero y segundo de la declaración de existencias y de la constitución de organismos locales y provinciales, obligándose a todos los tenedores de trigo a presentar, antes de 1.º de Octubre próximo, una declaración jurada de existencias, y constituyéndose, desde luego, Juntas locales de tenedores de trigo, encargadas en cada pueblo de regular las ventas, limitando temporalmente su volumen, y de llevar un registro de las mismas.

Dichas Juntas remitirán resúmenes periódicos de sus actuaciones a las Comisiones provinciales reguladoras, que serán los organismos de enlace con el ministerio de Agricultura, y que tendrán, entre otros cometidos, el inventario de las fábricas, molinos y almacenes de trigo existentes en la provincia, y la capacidad de moledura normal y de almacenaje de unos y otros.

Por el capítulo tercero se fijan las tasas, que serán, probablemente, de 49 pesetas la mínima, y de 53 a 55 pesetas la máxima. Dichos precios se entienden sobre vagón origen o, si el vendedor lo prefiere, sobre almacén del comprador, refiriéndose a los trigos corrientes, secos, sanos y limpios.

Las Comisiones provinciales recibirán un reducido tanto por ciento del importe de cada venta para gastos de las Juntas locales de tenedores de trigos, Comisiones reguladoras provinciales y otras atenciones que se fijen.

El agricultor tenedor de trigo podrá solicitar del Servicio nacional de Crédito Agrícola, por mediación de la Junta local de tenedores de trigo y con la intervención de la Comisión provincial reguladora, un préstamo por plazo no inferior a ocho meses y hasta el 60 por 100 del valor del trigo mercantil, al precio mínimo de tasa.

Al objeto de facilitar estos préstamos, el Estado interesará del Banco de España la apertura de una cuenta por importante cantidad de millones a nombre del Servicio nacional de Crédito Agrícola.

Iniciativa plausible de esta propuesta, que podría resolver en gran parte la regulación del mercado de trigos en el porvenir, es la creación de un determinado número de silos oficiales cooperativos, cuyo emplazamiento se apunta.

Tales son, a grandes rasgos, los principales extremos que comprenden el trabajo de la Comisión oficial que ha estudiado en los pasados días la regulación del mercado nacional de trigos. Preseidimos de más detalle, toda vez que el ministro de Agricultura será quien diga sobre el proyecto en cuestión la última palabra.

El viaje del presidente de la República

Segovia le tributa una entusiasta despedida

Segovia, 17.—A mediodía el presidente de la República emprendió su viaje a Santander.

La estación estaba profusamente adornada con alfombras, guirlandas y gallardetes. A ella acudieron las autoridades locales, representaciones de los partidos republicanos y socialista, un numerosísimo público y un piquete del 16 regimiento de guarnición en la plaza, con la banda de música de la Academia de Artillería.

A las doce menos cinco llegó a la estación el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, que fué saludado por las autoridades y por el Comité del partido socialista.

A las doce, a los acordes del «Himno de Riego», entró en los andenes S. E. el presidente, que fué ovacionado con gran entusiasmo.

El presidente revisó la batería que le rendía honores, y todo el tiempo que duró, el público que se aglomeraba en la estación no cesó de ovacionar al jefe del Estado y de vitorear a la República. Le acompañaban el secretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, y el general Queipo de Llano.

En otro coche llegaron a las hijas del Sr. Alcalá Zamora y dos del Sr. Queipo de Llano, a quienes las autoridades obsequiaron con ramos de flores.

A la hora señalada el rápido en-

tró en la estación. Del «break» de Obras públicas descendió el ministro de Marina, y en el andén saludó a D. Niceto Alcalá Zamora y a cuantas personas le acompañaban.

Seguidamente el presidente de la República subió al «break», acompañado del ministro de Marina; jefe del Cuartel militar, general Queipo de Llano, y del secretario general de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra.

Al arrancar el tren repitieronse las aclamaciones al Sr. Alcalá Zamora y a la República. Acompañado al presidente hasta el límite de la provincia el gobernador de la misma y el alcalde.

La familia del jefe del Estado regresó a La Granja, y D. Indalecio Prieto, a Madrid.

El recibimiento de Santander constituyó una imponente manifestación de republicanismo

Santander, 17.—Santander ha dado una muestra de su republicanismo con el recibimiento que ha hecho al jefe del Estado.

Los tranvías, «autos» y ómnibus lucían banderitas tricolores. Los balcones estaban engalanados. El Ayuntamiento, el Banco de España y el Palacio de Comunicaciones mostraban sus iluminaciones. La del Palacio de Comunicaciones era una expresiva dedicación al presidente de la República.

Los andenes de la estación estaban atestados de público desde una hora antes de la llegada del tren. También estaban en el andén las autoridades y representaciones de todos los partidos republicanos y socialista con sus respectivas banderas.

La banda de música desfiló por las calles de Santander interpretando diversas composiciones y el «Himno de Riego».

La llegada del tren constituyó un momento de intensa emoción. Los vivos se sucedían entre un desbordar de entusiasmo republicano. El presidente desfiló por debajo de todas las banderas. Seguidamente revisó la fuerza que le rindió honores.

Las ovaciones continuaron a la salida de la estación. El Sr. Alcalá Zamora fué saludado por los millares de personas que se agolpaban a la puerta de la estación con imponentes y entusiastas vivas a la República.

La comitiva se organizó con grandes dificultades. La gente, aglomerada, rodeó el coche. El jefe del Estado, sinceramente emocionado, saludaba al pueblo.

Después de atravesar las calles de Méndez Núñez, avenida de Galán y García Hernández y Atrazanas se dirigió al Ayuntamiento, donde fué recibido por la Corporación en pleno y donde el presidente descansa breves momentos. Las costureras le entregaron un ramo de flores, que el presidente agradeció.

Reclamado por la muchedumbre, el presidente salió al balcón, mostrándose agradecido de este acto insospechado de amor a la República, que está dentro del corazón y del alma del pueblo, produciendo alientos y fortaleza para los gobernantes, dispuestos a cumplir siempre con su deber. Terminó con unos vivos a España y a la República que fueron contestados con delirante entusiasmo.

Al salir el presidente vió confundido entre la multitud al obispo, que pugnaba por entrar en el Ayuntamiento. Le llamó por mediación del Sr. Sánchez Guerra y le agradeció la visita.

Desde el Ayuntamiento, y siempre entre aclamaciones de la multitud que rodeaba el coche, impidiéndole casi andar, se dirigió por Atrazanas, que estaba llena de público, al paseo de Pereda, donde revisó las fuerzas, que desfilaron entre aclamaciones y vivas al Ejército del pueblo y al Ejército republicano.

El presidente quedó después admirado ante el aspecto que presentaba el puerto, pues todas las embarcaciones pesqueras, ocupadas por gentes humildes, estaban engalanadas e iluminadas, y, sin cesar, los ocupantes vitoreaban al presidente. Los buques de guerra, para impedir accidentes a consecuencia de la abundancia de embarcaciones, lanzaron sus reflectores sobre la bahía.

Al desatracar la lancha, desde todos los muelles, ocupados por millares de personas, se repitieron las ovaciones y el entusiasmo se desbordó. La lancha que conducía al presidente avanzó rodeada de embarcaciones, que ovacionaban sin cesar al presidente y hacían sonar al mismo tiempo las sirenas. Al subir al vapor el señor Alcalá Zamora se repitieron las aclamaciones. En todos los barcos de guerra las fuerzas estaban formadas sobre cubierta y el aspecto de la bahía era maravilloso.

En estos momentos, los grupos de gente de toda la provincia que recorren la ciudad siguen dando vivas entusiastas a la República.

EN GUADALAJARA

Incendio en el Asilo de Ancianos

Guadalajara, 17.—En el Asilo de Ancianos, de esta capital, se declaró hoy un voraz incendio.

Parece que el fuego empezó en un edificio contiguo destinado a pajaro

DESPUES DE LA INTENTONA EN SEVILLA ESTAN DETENIDOS SESENTA Y CUATRO GENERALES, JEFES Y OFICIALES

El Gobierno y los sucesos

La Guardia civil pasa a depender del ministerio de la Gobernación
La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, ministro de la Guerra, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suprime en el ministerio de la Guerra la Dirección de la Guardia Civil.

Art. 2.º Todos los organismos y servicios del instituto de la Guardia civil que no resulten suprimidos en virtud de este decreto se transfieren al ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Se crea en el ministerio de la Gobernación la Inspección General de la Guardia Civil, que será desempeñada por un miembro del Estado Mayor General del Ejército.

Art. 4.º Bajo las inmediatas órdenes del ministro de la Gobernación, el inspector general de la Guardia civil tendrá atribuciones plenas en materia de disciplina y mando sobre las fuerzas de dicho instituto.

Art. 5.º El inspector general ejercerá las funciones propias de su cargo en virtud del nombramiento que le confiera el Gobierno, cualquiera que sea la antigüedad de aquél en su empleo.

Art. 6.º Se crea en el ministerio de la Gobernación una sección especialmente afectada al despacho de los asuntos de personal y servicios de la Guardia Civil.

Art. 7.º El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes Constituyentes de lo preceptuado en este decreto.»

El nuevo inspector general de la Guardia Civil

Vengo en nombrar inspector general de la Guardia civil al general de la sexta brigada de Artillería D. Cecilio Bedía de la Caballería.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Casares hizo ayer ante los periodistas algunas manifestaciones sobre la situación actual.

«He hablado por teléfono—comenzó diciendo—con el nuevo gobernador de Granada, y me ha dicho que al encargarse del mando se había encontrado ya la provincia en un estado muy favorable para ir a la solución total del conflicto. El Sr. Joven conferenció con el delegado nombrado por el Gobierno, Sr. González López, y una vez informado del primero de todos los asuntos, este último se reintegrará a su puesto en Córdoba.»

«Ya dije que el «Buenos Aires» estaba descartado a causa de su mal estado. El ponerle en condiciones costaría más 200.000 pesetas, y, además, las obras que habría que hacer en él invertirían uno o dos meses, y yo necesito un barco que esté listo cuanto antes.»

«Cuando embarquen, les diré cuántos son. Más aún, les daré una lista completa. Lo que si les puedo anticipar es que estoy dispuesto a que al Estado no le cuesten un solo céntimo las derivaciones de los sucesos.»

«No puedo decirles el procedimiento de que me valdré; sólo sus consecuencias.»

«Si la Guardia civil es un nuevo momio que me han soldado. Con esto me han aumentado el cargo; me hacen también director general de la Guardia civil. Por cierto que el general Bedía, el nuevo inspector nombrado, y a quien no conozco es también gallego, como yo.»

«Ni en el Consejo de ayer se trató de la reparación de los periódicos suspendidos ni yo lleve ninguna propuesta sobre el particular. Sobre este asunto los ministros no hemos cambiado impresiones todavía. Todo lo que se dice por ahí no pasa de ser la expresión de buenos deseos, por todos compartidos.»

«No serán licenciados los guardias de asalto de Sevilla; nada de eso. En este asunto, como en todos, no se procederá de apresuramiento, y desde un punto de vista colectivo; se hará un examen concienzudo y se procederá en consecuencia.»

«No, ya no existen medidas restrictivas de ninguna clase para el paso por la frontera. Hace dos días que se dió orden de que cesaran.»

Varias disposiciones de Guerra
Han sido separados definitivamente del servicio los jefes de Infantería que siguen:

Coroneles: D. Ricardo Serrador Santés y D. Antonio Cano Ortega. Teniente coronel D. Pablo Martín Alonso.

Han pasado a la segunda reserva, con residencia en los puntos que se indica, los generales de brigada siguientes:

Don Eduardo Gallego Ramos, Madrid; D. Francisco Lorenzo Martínez, La Coruña; D. Julián Pardiñas del Val, Santiago (La Coruña); y D. Félix Angosto Palma, Madrid.

Cesa en el cargo de subdirector de Carabineros el general de dicho instituto D. Eladio Soler Pacheco. También cesan en su cargo el general inspector de Carabineros don Miguel Garro e y el del mismo cargo D. Eliseo García del Moral.

Ha sido dado de baja en la nómina el general en situación de segunda reserva D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Un banquete
Anoche, un grupo de amigos, se reunieron a comer en un hotel céntrico, el director general de Seguridad, Sr. Menéndez; el jefe del Gabinete militar del ministerio de la Guerra, Sr. Sarabia, y el inspector de la Guardia civil, señor Bedía.

«Aspiraciones», para solicitar de ella determinados datos. Como la señorita en cuestión opuso una negativa sistemática a que tuviera ella nada que pudiera ser útil a la autoridad, se practicó un reconocimiento en su domicilio y se encontraron una infinidad de casullas pequeñas, remedo de las que visitan los sacerdotes. El director de Seguridad impuso a la señorita Carmen la multa de 500 pesetas por su actitud, y como alegara carecer de medios para sufragar la sanción y se ofreció francamente a cumplirla en cárcel, el director acordó su ingreso y permanencia durante quince días en la prisión de mujeres.

Dijo, por último, que había estado a visitarle el secretario del Supremo para recabar determinados datos necesarios para la tramitación de los sucesos de Madrid y Sevilla, y que esta noche regresará a la capital andaluza el magistrado, delegado de la sala sexta, D. D. mas Camarero.

Nuevas detenciones
A las dos y media de la madrugada recibió a los periodistas el jefe superior de Policía, quien les dijo que había sido detenido en Avila D. Francisco Crespi de Valdaura, marqués de las Palmas, quien había llegado a la Dirección de Seguridad esta madrugada.

Preguntado si se había dado orden de detención con respecto a determinadas aludido en las declaraciones prestadas por el general Sanjurjo, y al que se alude en un diario de la noche, respondió que en este sentido no se había recibido orden ninguna del Juzgado correspondiente.

Dijo, por último, que el juez

«Del retén de Infantería número 9, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Vicente Valera Conti, capitanes D. Juan Muro Marcos, D. Antonio Núñez Muñoz y D. Eduardo de la Matta.

Zapadores, comandante D. José Sánchez Lahule, capitán D. Adolfo Correter Duimovich y teniente D. Manuel Gómez Cuervo.

De Intendencia, capitán don Pedro Gascón Briega. Cuerpo Jurídico, teniente auditor D. Francisco Clavijo Peñarocha.

Aviación, comandante piloto del Cuerpo Jurídico D. Felipe Acedo Colunga.

General de división D. Manuel González y González, detenido en el cuartel de Ingenieros; general D. Rafael Villegas Montesinos, en el cuartel de Pinada; comandante de Caballería D. Pedro Parias y González, capitán de corbeta don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, de la Comandancia de Jerez de la Frontera.

El gobernador se incauta del diario «La Unión» y se le multa con 10.000 pesetas
El gobernador civil, Sr. Calviño, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que lamentaba muchísimo la resolución que acababa de tomar contra el diario local «La Unión» por entender que su espíritu es ajeno siempre a resoluciones dolorosas; pero que en este caso se veía en la absoluta necesidad de cumplir con su deber.

«Por tanto—añadió—, he dispuesto imponer una multa de 10.000 pesetas al periódico citado, procediendo hoy mismo a la incautación del edificio y de los talleres, y en la puerta se colocará un cartel que diga: «Incautado por el Estado.» Desde el advenimiento de la República, este diario ha hecho una campaña monárquica, contraria al régimen instituido. El número de «La Unión» del día 10 de los corrientes, o sea el día de la

«Desde luego—agregó el señor Calviño—, que se aplicará la ley con energía, porque así es como se sirve lealmente a la República. El gobernador sigue recibiendo las visitas de representaciones y Comisiones republicanas, y también de socialistas.

La conducta de algunos empleados municipales
El Ayuntamiento de ésta ha acordado en el cabildo de hoy nombrar una Comisión depuradora de la conducta de algunos empleados municipales, a los que considera desafectos a la República.

Destitución de oficiales de asalto
Han sido destituidos en el mando de la compañía de asalto de Sevilla el capitán y los tres oficiales que la mandaban, y han pasado a Seguridad.

Se instruyen expedientes a varios policías para depurar su conducta durante el día de la sedición en Sevilla.

Más detenciones
El comisario de Policía ha procedido hoy a la detención de don Manuel Ramos Hernández, abogado y secretario de Acción Popular, y de los miembros de la misma Manuel Moro Rubio, Luis Benjumea Sánchez y Manuel Checa Vela, y del oficial retirado de la Guardia civil D. José Tinajero.

El jefe de la Tabacalera excitó a los obreros a secundar el movimiento
Se han reunido los obreros tabaqueros para protestar contra la conducta del jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, José Palacios, que durante el movimiento sedicioso se puso al lado del general Sanjurjo e invitó a los obreros de la fábrica a que le secundasen.

Lo que dijo Sanjurjo el día de la sublevación.—Lerroux rehuyó siempre el ayudarlo
Se han conocido unas manifes-

taciones que hizo el general Sanjurjo el día de la sublevación en Sevilla.

Un reportero sevillano le preguntó al general qué finalidad perseguía, y éste respondió: «Quiero hacer una España grande y no desmembrada.»

«Agregó luego que había pedido a Lerroux que le ayudara en su plan, y que el jefe de los radicales rehuyó siempre. Entonces se decidió a desarrollarlo por su cuenta. También dijo que quería entregar a España, una vez liberada ya, a un buen regente, y que él no apetecía ningún cargo.»

El periodista le preguntó por qué había cortado las comunicaciones con Madrid, y el general Sanjurjo contestó: «El Gobierno me ha cortado las comunicaciones a mí y yo se las he cortado al Gobierno.»

Se le dijo, por último, que venía una columna militar para Sevilla, y él respondió: «No tiene nada de particular. —Y usted, entonces, ¿qué piensa hacer? Sanjurjo sonrió expresivamente, dejando incontestada esta pregunta.

Actuaciones del fiscal de la Audiencia
El fiscal de esta Audiencia en delegación del juez especial que actúa cerca de los militares detenidos ha dicho que hay 40 procesados, entre ellos el general de esta división González, el general de la Guardia civil Gómez García y el general Villegas.

Han enviado exhorto los jueces de Lora del Río y Cádiz, que han recibido declaración de los detenidos militares en ambas ciudades, y a los que se ha ordenado dicten los oportunos procesamientos.

Esta noche en la cárcel el citado fiscal recibió declaraciones de las servidumbres de la marquesa de Esquivel, duquesa del chalet de Casablanca, del general García Herranz, del comandante Infante y del capitán Sanjurjo, que iban a ser trasladados a Madrid. Pero se ha recibido una orden del Supremo diciendo queden incomunicados en esta capital hasta nuevo aviso.

Llega el diputado Gil Robles
Ha llegado el diputado Gil Robles. Manifestó a los periodistas que venía con objeto de hacer una información de la sublevación, al igual que han hecho otros diputados. Añadió que ha visitado a los detenidos en la cárcel. Siguió diciendo que Acción Popular ha estado al margen de todo, como probará en las Cortes oportunamente. «No soy delator—prosiguió—; pero si tiran de la manta tiraré yo también y armaré una revolución.»

La huelga general en Granada
Granada, 17.—Continúa la huelga general declarada por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, siendo el paro completo. Algunos establecimientos abrieron; pero solamente la puerta de entrada, estando echados los cerres de los escaparates.

La circulación está paralizada por completo; pero se nota que las calles están más animadas que ayer.

Siguen las precauciones de los autoridades, y los edificios públicos están custodiados.

No se han publicado periódicos.

El alcalde ha ordenado que se reintegren a sus puestos los obreros municipales y de otros servicios; pero tampoco lo han verificado.

Llega el nuevo gobernador civil
En el expreso de Madrid llegó el nuevo gobernador civil, D. Mariano Joven Marchando. Lo primero que ha hecho ha sido reunir en el Gobierno a las autoridades para cambiar con ellas impresiones.

El abastecimiento de la población se ha realizado normalmente.

Registro y detención
El gobernador saliente, Sr. González López, confirmó la detención ayer tarde del ex conde de la Jaraba, cuyo domicilio fué registrado, pues se abrigaba la sospecha de que en él se hallaba oculto el general González Carrasco. El general desaparecido no fué encontrado.

Se soluciona la huelga.—Hoy se reanuda el trabajo
El nuevo gobernador civil, señor Joven, reunió a las autoridades y a los dirigentes de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, solucionándose el conflicto planteado.

Los obreros marcharon a dar cuenta a sus respectivas organizaciones de la fórmula del gobernador.

En efecto, en el local de la Agrupación Socialista se reunió la asamblea obrera, detallándose la entrevista con el gobernador, el cual les pidió que volvieran al trabajo, en la seguridad de que liberaría a los presos no sujetos a sumario. Los obreros acordaron

dar por terminado el paro, y así la U. G. T. y la C. N. T. circularon las órdenes oportunas para ello.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Felicitarse todos los trabajadores por la marcha del delegado del Gobierno, Sr. González López; colaborar con el gobernador para que los presos sean puestos en libertad, dándole un plazo prudencial de unos días para ver conseguidos estos deseos, y en caso contrario, reanudar la huelga y pedir que se instruya expediente inmediatamente a la Policía de la brigada Social, al comisario González, al capitán de Seguridad Tortosa y al cabo de la Guardia civil Morcillo.»

En otras poblaciones
El sumario contra los detenidos en Valencia
Valencia, 17.—El juez Sr. Carazoni, nombrado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia juez especial para instruir el sumario contra los detenidos en Valencia y sus alrededores con motivo del fracasado movimiento monárquico, ha comenzado con toda actividad y diligencia a cumplir la misión que se le ha confiado. Acompañado del secretario y del fiscal, D. Fernando Comenge, estuvo anoche en la Cárcel Modelo recibiendo declaración a los detenidos. Esta diligencia duró hasta las dos de la madrugada.

Aunque el secreto del sumario nos impide conocer la labor realizada, sabemos extraoficialmente que el Juzgado se trasladó a casa de uno de los encartados para comprobar ciertos extremos expuestos en un careo, y pudo convencerse de que se trataba de desorientar a la justicia con afirmaciones falsas. Por ello es muy posible que el juez, dada la actitud de parte de los detenidos, decretó el procesamiento y prisión sin fianza de siete de ellos.

Parce que los Sres. Carazoni y Comenge, personalmente, practicaron registros domiciliarios en casa de algunos complicados, y que el resultado fué negativo. Se asegura que, en cambio, en el palacio de un aristócrata se han encontrado interesantes documentos relacionados con el movimiento. De esto oficialmente no sabe nada el Juzgado especial.

El juez nos ha dicho que su actuación será imparcial y que procederá en todo momento con arreglo a derecho y dentro de las más estrictas normas de justicia.

Aterriza en Mendivil un aerostato militar
Vitoria, 17.—En las proximidades del pueblo de Mendivil aterrizó un aerostato militar. Se creyó en un principio que se trataba de militares que trataban de ganar la frontera. Lo piloteaban el comandante D. Félix Martínez Sanz, el capitán D. Antonio Prados y el teniente D. Juan Dann. Acudieron al campo varios números de la guardia municipal con un coche ambulancia, y condujeron a la población a los citados militares, los cuales se entrevistaron con las autoridades. Estas telegrafaron al ministerio de la Guerra, y de dicho departamento se recibieron órdenes de que no se les molestara, porque tenían permiso para efectuar vuelos.

De Córdoba regresan a Cartagena fuerzas de Infantería
Córdoba, 17.—Cumpliendo órdenes superiores, a mediodía ha marchado a Cartagena, donde tiene su residencia habitual, el regimiento de Infantería número 33, que llegó provisionalmente para guarnecer esta capital con motivo de la sedición militar.

Los obreros carteros, que tenían un oficio de huelga, celebraron anoche una conferencia con el gobernador y acordaron, en vista de las actuales circunstancias, retirar el oficio de huelga.

La situación en Málaga
Málaga, 17.—El gobernador civil dijo a los periodistas que hoy había tomado declaración a los detenidos políticos que no la prestaron ayer, y que mañana, terminadas las declaraciones, las transmitiré al ministro de la Gobernación. Agregó que no podía decir nada respecto de lo actuado; pero que seguramente podrá hacerlo dentro de un par de días.

Dijo también que el alcalde de Sierra de Yeguas le comunicaba que en un corral con una gran extensión de terreno se negaba el propietario a realizar el laboreo y que pretendía despedir a buen número de arrendatarios de otras fincas de su propiedad. El gobernador ha manifestado que se le obligará al cumplimiento de la ley.

También manifestó que un vecino de Cofn lo había llamado por teléfono para denunciarme un atropello cometido por un guardia municipal. Un grupo de 300 obreros recogía firmas para protestar contra el repartimiento vecinal, y antes de terminar su propósito, dos guardias le arrebataron los papeles ya firmados. Supone el gobernador que alguien les daría esa

El proceso contra los culpables
El juez Sr. Camarero, en Prisiones
Ayer mañana estuvo en Prisiones Militares el Juzgado especial designado para intervenir en los sucesos de Sevilla. Con el Juzgado iba el fiscal de la República.

Don Dimas Camarero tomó declaración al general Sanjurjo.

Después practicó análoga diligencia con el capitán de la Guardia civil D. Julio Pérez y Pérez, que se encuentra en Prisiones Militares, y le levantó la incomunicación que sobre él pesaba. Este oficial estaba destinado en Ayamonte.

El general Sanjurjo continúa manteniendo la actitud que adoptó al ser puesto en comunicación, y se niega a recibir toda visita que no sea de su hermana o de otros familiares cercanos.

Por la tarde
Por la tarde el juez Sr. Iglesias Portal estuvo en Prisiones Militares y en el Hospital del Buen Suceso, donde tomó declaraciones a los participantes en el último movimiento.

Con los jueces especiales confeccionaron el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés, y el fiscal general de la República.

En Prisiones Militares
Se ha dispuesto que el teniente D. Antonio Algarra, de servicio en Prisiones Militares, quede en concepto de disponible, quedando, por lo tanto, fuera de sus funciones de ayudante en Prisiones Militares.

Se ha aumentado la guardia exterior del edificio, de 12 hombres que la hacían ordinariamente, a 20.

Por la noche prestan servicio de vigilancia en el interior del edificio, además de los vigilantes, dos centinelas de vista.

En el exterior, en la calle del Rosario, se ha aumentado un puesto de centinela.

Otro que reingresa
Ayer mañana, a las nueve, reingreso en Prisiones Militares el teniente coronel D. Tarsilo Ugarte, que en la tarde anterior fué trasladado a la Prisión provincial de Guadalajara.

La sucrusal de Guadajara
Por haber pasado la Prisión de Guadajara a depender de la Militar de Madrid, ayer tarde acudieron allí el auditor de la división, el jefe de Estado Mayor y el coronel de Prisiones para ver las reformas que se deben llevar a cabo en el edificio y estudiar las modificaciones de régimen que procedan, pues hasta ahora aquella cárcel está atendida por personal del Cuerpo de Prisiones.

En la Dirección de Seguridad
Cruz Conde, en libertad.—La directora de «Aspiraciones»
El jefe superior de Policía recibió ayer tarde a los periodistas y les dijo que había sido puesto en libertad D. José Cruz Conde, que fué detenido en Madrid y contra el cual no han resultado cargos de ninguna clase en los acontecimientos desarrollados, tanto en la capital de la República como en Sevilla.

Añadió que había sido llamada la directora del semanario clerical

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo), teniente D. Matias More-

«Del retén de Artillería, teniente coronel D. Angel Muñoz Tasarra, comandante don Francisco Delgado Serrano, capitanes D. Juan Benítez, D. Ignacio Auñón Pereda, D. José Solís Chielana (éste fué uno de los sublevados en Jaca y condenado a cadena perpetua en juicio sumarísimo),

orden, y por ello ha dispuesto que el alcalde venga a Málaga para aclarar lo sucedido.

Por último, dijo el gobernador que el malestar advertido en el puerto entre los obreros llamados del agua tenía a desaparecer.

Los presos sociales de Málaga han dirigido una carta a los periódicos diciéndoles que por correspondientes la libertad provisional y no habérselos otorgado, desde hoy declararían la huelga del hambre.

Llegada de detenidos a Guadalajara

Guadalajara, 17.—Conducidos por agentes de la Dirección General de Seguridad llegaron esta tarde de Madrid los siguientes detenidos, jefes y oficiales de Caballería.

Fernando Roldán y Díaz Arca, Santiago Sáinz del Río, Crescencio Martín Hurtado, Alfonso Fanjul Góñi, Juan Tormos Espeñu, Agustín Crespi Valladaura, Enrique Heredero Pérez, José Bernal García, Alfonso de Borbón León, Julio García Fernández, César Moñeo Ranz, Ernesto Fernández Maquieira, Luis Loño Acuaroni y el coronel retirado Joaquín Patiño Mesa.

Anteayer, procedentes de Alcalá, llegaron también los siguientes oficiales de Caballería:

José Fernández, capitán; y los tenientes Francisco Pérez Rojo, Pedro Sarrazín, José María Landeira, Marcelino López Sancho, José Vallejo Peralta, Rafael López, Daniel de Alós Herrero, Antonio Santa Cruz, Enrique Bergés Pozas, Luis Valdeperas, Francisco Manella, Horacio Moreu y Alfonso Gómez.

Director de la prisión.—Traslado del teniente coronel Ugarte a Madrid

Guadalajara, 17.—Ha sido nombrado jefe de la prisión central de Guadalajara el comandante de Caballería D. Santiago Egri Irizar.

Los detenidos que hasta ahora se encuentran en la prisión ascienden a 46.

Comerciante multado en Alicante

Alicante, 17.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al comerciante alicantino señor Parres, que se encontraba sentado en el Casino el día de la manifestación republicana por el fracaso del movimiento sedicioso y se negó a ponerse de pie y descubrirse cuando la música ejecutó el himno nacional.

En Calatorao se encuentran bastantes armas.—Veintisiete detenidos

Zaragoza, 17.—El gobernador civil ha dado esta noche la noticia de que en el pueblo de Calatorao se han practicado unos registros domiciliarios y se han encontrado siete rifles, 18 pistolas automáticas y una escopeta.

Como complicados en el hecho se han practicado 27 detenciones.

El delegado del gobernador en el Ayuntamiento de Jerez

Jerez de la Frontera, 17.—Ha llegado a esta ciudad el abogado y periodista gaditano D. Ignacio Chilla, delegado del gobernador. Viene acompañado de los diputados Sres. Muñoz y Martínez y el delegado de Trabajo Sr. Loriga. Inmediatamente se constituyó el Ayuntamiento.

Después recibió declaración a los concejales socialistas y radicales detenidos al estallar el movimiento sedicioso. También declaró a la vizcondesa viuda de Almodovar. Ha sido decretada la libertad de esta señora, que estaba detenida en su domicilio.

La Comisión continúa trabajando durante toda la madrugada. La reserva es extraordinaria.

Orden del Cuartel general de las fuerzas militares de África

Ceuta, 17.—El Cuartel general de las fuerzas militares de Marruecos ha publicado la siguiente orden:

«El mantenimiento de la mayor pureza y virtudes militares en momentos de amenaza para las instituciones conforta el ánimo, dando idea de lo que se podría esperar de quienes poseen aquellas virtudes con exponente tan elevado en caso de producirse situaciones verdaderamente difíciles para el régimen.»

Los lamentables sucesos ocurridos en la Península, que si constriñan el espíritu ciudadano, lo alborozan, ya que luego dan lugar a la exaltación de las virtudes militares que en tan alto grado poseáis y habéis demostrado, puesto que durante el desarrollo de aquellos sucesos estas fuerzas militares no han dudado un solo momento, ni en lugar alguno, en mantener la promesa que hicieron de ser siempre fieles a la República, constituyéndose en firme e inquebrantable mantenedora de su continuidad substancial con la voluntad de todos.

Me felicito, pues, de las constantes pruebas, tanto de orden técnico como moral, que estáis dando en todo momento, y que hacen ser acrecente en mí la plena satisfacción que me produce mandaros. ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército!

Vuestro general, Gómez Morato.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN CIUDAD REAL.—Marcial Lalandia y Domingo Ortega

Ciudad Real, 17.—Con tarde muy nublada y lleno completo se celebra la primera corrida de feria.

Primero.—Marcial Lalandia lo saludó con unos lances magníficos que le valen una gran ovación. En una caída de peligro hace Marcial un gran quite y vuelve a lanzar superiormente. (Ovación.)

A la muerte llega el toro huido. Hace una faena en que demuestra su sabiduría y termina con una estocada entera. (Ovación.)

Segundo.—El bicho se declara manso y no hay medio de darle un lance. Ortega comienza a muletear con valor para dominar al manso y luego se adorna al compás de la música. Sigue cerca y termina con una corta y un pinchazo. Descabelló. (Palmas.)

Tercero.—Marcial veroniquea templado y ceñido en una buena serie. (Ovación.) El toro pelea bien en varas y en la última cae un pinchador, que resulta lesionado. Lalandia hace una faena breve y hábil. Mata de un pinchazo y media estocada. Descabelló. (Palmas.)

Cuarto.—Aunque el toro es manso, Ortega veroniquea bien y le aplauden.

Domingo encuentra al toro difícil y le trastea muy valiente. Atacando derecho cobra un pinchazo y luego una estocada arriba. Termina con un descabelló.

Quinto.—Vuelve Marcial a veroniquear excelentemente y en el quite primero repite los lances. (Ovación.)

Lalandia muletea por ayudados, altos y de pecho que son oleados. La faena resulta adornada. Deja una estocada superior y descabelló. (Ovación.)

Sexto.—El primer tercio transcurre sin cosas dignas de contar. Ortega hace una faena, que no gusta a la concurrencia, aunque es breve, como imponen las circunstancias. Mete un pinchazo hondo, otro más y descabelló al tercer golpe.

VARIAS NOVILLADAS

En Peñafiel. Los días 15, 16 y 17 se celebraron tres novilladas para inauguración de la plaza. Actuó en las tres tardes Finito, que toreó superiormente con capote y muleta, oyendo ovaciones. Banderillero adornado, y a la hora de matar estuvo bien y breve. Cortó orejas y rabos.

—En Roca de Duero. El ganado de Domingo resultó bueno. Natalio Sacristán Fuentes estuvo muy bien con el capote. Con la muleta hizo dos faenas que se ovacionaron, y matando estuvo acertado. Se le concedieron orejas. Jesús Bajo también estuvo muy bien, y de igual manera fue orejado.

—En Perales de Tajuña. El ganado de Hernández, bravo. Caliche y Morateño alcanzaron un éxito. Fueron ovacionados y se les concedieron orejas.

Informes de Cataluña

«La Publicitat» asegura que el general Barrera estuvo en Barcelona

Barcelona, 17.—«La Publicitat» dice hoy, con el título «El general Barrera», lo siguiente: «Ayer, a las once menos cuarto de la mañana, fué visto el general Barrera ante Capitanía General. Parece que salía del palacio que él había hecho restaurar y en el que, seguramente, creía poderse instalar definitivamente. Iba vestido de paisano, muy bien vestido, como general de su posición financiera.»

Para más detalles, diremos que tomó un tranvía de la Cruz Roja, compró un número de «Ahorra» y descendió en la plaza del Teatro. En la sección de Madrid nuestros lectores podrán leer que la «Gaceta» ha publicado una orden disponiendo que el general Barrera se presente al ministro de la Guerra en el término de ocho días a partir de hoy.

Quizá ayer mañana el general Barrera fué a Capitanía a dar palabra de que se presentaría inmediatamente al ministro de la Guerra. De esto no sabemos nada; sólo podemos asegurar que ayer el general Barrera estaba en Barcelona.»

El general Batet califica la noticia de pueril

A mediodía el general Batet, hablando con los periodistas, les dijo que le había producido sorpresa y a la vez dolor la noticia publicada en «La Publicitat» de hoy, relacionada con el teniente general Barrera, desmintiendo que hubiese estado dicho teniente general en el cuartel general de la cuarta división.

Mostró su disgusto diciendo que estas noticias no debían publicarse sin contrastarlas.

Aprovechando lo ocurrido, el general Batet rogó a la Prensa que antes de lanzar noticias relacionadas con el fuero de Guerra se esclarecieran, para lo cual él dará siempre todas las facilidades. En el caso presente, sabiéndose que el general Barrera está reclamado públicamente por el Gobierno de la República, el reportero de «La Publicitat», que dice que sabe con certeza que dicho teniente general estuvo en Barcelona, debió dirigirse a las autoridades pertinentes.

Califón de puerilidad el creer que el teniente general Barrera, reclamado en la «Gaceta» y en todos los periódicos de España para que se

presente en Madrid, se entretenga en pasearse por el paseo de Colón, frente al edificio que fué Capitanía General, punto donde es conocido más por el mando que ejerció en ella.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil, refiriéndose a la noticia publicada por «La Publicitat», dijo que, a juzgar por su redacción, su autor no puede ser otro que un perturbado.

«Las órdenes que se han dado —dijo— para la detención de dicho teniente general no pueden ser más severas, y no es de creer que éste se encuentre en Barcelona, y menos que tuviese la osadía de llegar hasta el edificio de la cuarta división, donde es muy conocido, y por lo tanto, hubiese sido muy fácil su detención.»

Después dijo el gobernador que la situación del teniente general Barrera no puede ser más difícil, ya que si no se presenta ante sus superiores será dado de baja en el Ejército.

Aldud después a los trabajos realizados para la detención del teniente general, y dijo que se montó un servicio especial de vigilancia con objeto de que Barrera no pudiese pasar a Francia utilizando una gasolinera.

El Sr. Moles conferenció de este asunto con el general Batet, quien le dijo que se trataba de una fantasma, y que es muy posible que el suelto haya sido originado por una confusión, pues recuerda el general Batet que ayer mañana salió de la cuarta división y subió en un tranvía de la línea 30, y el cobrador, por cierto, le preguntó si era el general Barrera.

Investigaciones policíacas

La Policía, aparte de algunos registros y gestiones que ha efectuado en la capital, ha procedido a registrar las fincas de campo y de recreo que en los alrededores y en las provincias vecinas poseen los íntimos amigos del general Barrera; pero éste no ha sido habido en ninguna de ellas. Con lo cual, como comprenderán, se robustece la impresión de que el general no ha venido para nada a Cataluña.

«La Publicitat», multada

El gobernador, al recibir por la noche a los periodistas, dijo que había llamado a su despacho al director de «La Publicitat», notificándole que le había sido impuesta una multa de 500 pesetas por la publicación de la noticia de la estancia del general Barrera en Barcelona sin haber sido previamente comprobada.

Esta multa es a reserva de los descargos que se hagan por el citado diario.

Por su parte, el gobernador ha ordenado que se abra información para la comprobación de los hechos.

Dos individuos, pistola en mano, intentan atracar a un chofer

Según noticias que se reciben de Badalona, dos individuos, pistola en mano, han pretendido detener un automóvil que pasaba por la calle de Cervantes, en su cruce con la de Wilfredo. El chofer, Marcos Frías García, de veinticuatro años, apretó el acelerador, huyendo rápidamente; pero no sin que uno de los atracadores le hiciera un disparo.

En la Sección de Vigilancia ha declarado el chofer que uno de los atracadores era de mediana estatura y tenía algo deformado el cuerpo, representando unos treinta y dos años. La Policía ha practicado pesquisas, deteniendo a Juan Tudela, de treinta y dos años, cuyas señas corresponden a las facilitadas por el chofer. El detenido ha negado haber intervenido en el suceso. Parece que la Policía conoce el nombre y señas de otro individuo y supone será detenido de un momento a otro.

Maciá descansa

El Sr. Maciá ha salido esta tarde para Ribas, donde descansará tres o cuatro días.

Los ladrones de hoteles

Desde hace algún tiempo venía observándose en algunos hoteles que varios individuos se dedicaban a robar en las habitaciones de los huéspedes. La Policía detuvo en un hotel cercano al Arco del Triunfo a Antonio Alemani y a Rodolfo González Cois, que acababan de robar a un huésped la cartera con 400 pesetas. Como las señas de los mismos coinciden con las facilitadas por algunos dueños y encargados de hoteles robados, se personaron varios de ellos en la cárcel para tratar de reconocer a los detenidos, diligencia que en unos casos ha dado resultado y en otros no.

Los ladrones, para no ser vistos mucho tiempo, iban a los hoteles a las tres de la madrugada y pedían una habitación. Así, antes de que los huéspedes se levantasen se marchaban del hotel, después de efectuado el robo.

Agregó que además de haber ordenado el encarcelamiento de los 62 reunidos y de los demás conformes con su actitud, a los que se busca, y que suman en total unos 80, los ha conminado con imponerles de acuerdo también con la ley de Defensa de la República, una multa a cada uno de 10.000 pesetas si en el plazo de cuarenta y ocho horas no desisten de la actitud ilegal adoptada.

El alcalde, por su parte, ha manifestado que tiene la confianza de que el abastecimiento de la población quedará asegurado.

Se resuelve el conflicto

Los 64 carniceros y matarifes que

ACABA DE APAPECER La sociedad contra el Estado ANTONIO ZOZAYA

CROQUIS Mundo

¿LA FUERZA HUMANIZADA?

Rusia acaba de firmar con Polonia un pacto de no agresión. ¿Triunfo de los criterios pacifistas?

Bajo la enramada que la esperanza cuaja de flores diplomáticas alianzas intereses comerciales. Polonia tiene un Tratado de alianza con Rumania. A Moscú le sería grato romperlo. Rumania forcejea antes de llegar a un acuerdo análogo al rusopolónico.

Alemania debe sentirse poco contenta. Rusia ha decidido no ayudarla a satisfacer sus odios a Varsovia. Francia tampoco tiene grandes motivos de alborozo. Pilsudski empieza a sacudirse la tutela de París.

Entre dos riesgos

Alemania padece bajo el ímpetu desmandado de tendencias contradictorias. Radicalmente opuestas.

Por un lado, el partido comunista, reforzado por un aflujo considerable de nuevos afiliados. La clase obrera alemana ve en él su más eficaz protector.

Los hiltlerianos piden con energía el Poder. ¿Aspiran a gobernar? Lo que no hacen es combatir seriamente por que triunfe la justicia y tenga remedio el hambre. Su hostilidad al Gobierno de von Papen convence poco al pueblo, en trance de miseria.

Los partidos burgueses se desmoronan. La lucha política es substituida por la de clases. Sólo el centro católico resiste, gracias a la cohesión espiritual que le presta su ideal ultralétrico.

Desgraciadamente para Europa, von Papen no es un cerebro de primera categoría.

LA INSINCERIDAD

¿Dos pueblos hermanos, de análogas virtudes, en guerra? ¿Por unos kilómetros de tierra, en su mayor parte inhabitables? En invierno el Chaco está inundado por obra de lluvias torrenciales. En verano, la sequedad hace casi imposible vivir en él. Animales feroces y dolencias mortales velan para mantener el misterio dantesco de las selvas.

No es por este pedazo de tierra crucial por lo que hallan a punto de combatir Bolivia y Paraguay.

Es que Bolivia aspira a tener un puerto fluvial sobre el río Paraguay, que le abra paso al océano Pacífico.

ESTRAGOS DE LA MEGALOMANIA

Las fantasías nacionalistas de Valera, simpática cabeza de ratón, ponen en peligro la economía y el bienestar de los irlandeses.

El mercado básico de Irlanda exterior y es Inglaterra. El comercio exterior de Irlanda descendió en estos últimos años de 120 millones de libras a 87.

El doctor Harbison, jefe de los servicios de Higiene en el condado de Dublín, ha publicado un informe según el cual de 232 niños examinados, 58 acusaban señales de alimentación escasa.

Párcel prever que Irlanda e Inglaterra dejarán pronto de estar enemistados.

COLOFON

Paréceme que este escaparate de ejemplaridades internacionales puede ser útil, publicado cada ocho o diez días, para los lectores de pensamiento asfiado por motivos locales, rumiados con exceso.

Si no me dicen que estoy equivocado, perdurará en el esfuerzo.

DOCTOR CESAR JUARROS

UN PLEITO

Los tableros y el Ayuntamiento bilbaíno

Sesenta y dos carniceros, detenidos

Bilbao, 17.—A las seis de la madrugada se reunieron los tratantes y carniceros de Bilbao para tratar del pleito que sostienen con el Ayuntamiento a cuenta del veterinario jefe del Matadero principal, Sr. Veitia, cuya destitución piden.

No obstante las recomendaciones energéticas que anoche les hizo el gobernador civil, los tableros y tratantes acordaron por unanimidad no sacrificar hoy ganado, exponiéndose a lo que fuera preciso a cambio de esta actitud.

El gobernador, cumpliendo su promesa, ha ordenado el ingreso en la cárcel de todos los reunidos, que sumaban 62.

Desde luego, las carnicerías han permanecido hoy cerradas.

El gobernador, hablando con los periodistas sobre el asunto, dijo que los tableros se han colocado en una actitud de franca rebeldía.

Agregó que además de haber ordenado el encarcelamiento de los 62 reunidos y de los demás conformes con su actitud, a los que se busca, y que suman en total unos 80, los ha conminado con imponerles de acuerdo también con la ley de Defensa de la República, una multa a cada uno de 10.000 pesetas si en el plazo de cuarenta y ocho horas no desisten de la actitud ilegal adoptada.

El alcalde, por su parte, ha manifestado que tiene la confianza de que el abastecimiento de la población quedará asegurado.

Se resuelve el conflicto

Los 64 carniceros y matarifes que

se encontraban en la cárcel desde esta mañana firmaron esta tarde un escrito, en el cual se comprometen a reabrir mañana las carnicerías; pero pidiendo que en el último de los asuntos que han motivado este paro se les haga justicia.

En vista de ello el gobernador dispuso quedaran en libertad, y la amplia explicación que el alcalde pensaba dar en la sesión de esta tarde quedó reducida a decir a los concejales que, el asunto había quedado resuelto.

Durante todo el día de hoy, naturalmente, ha faltado la carne en Bilbao y otros artículos, pues se habían sumado a la actitud de los tableros los tocineros y salchicheros. Sin embargo, se sacrificó carne para los asilos benéficos, y los hoteles y fondas se surtieron de ella en los pueblos inmediatos.

La revolución brasileña

Los federales se apoderan de Xiririca

Río de Janeiro, 17.—Las tropas federales han tomado la ciudad de Xiririca.

El rumor circulado sobre la posibilidad de que cesasen las hostilidades entre el Gobierno federal y los rebeldes de San Pablo es considerado como prematuro.

De aeronáutica

Cuatro aviadores muertos

Bizerta, 17.—Un hidroavión militar de la base de Kazuba, que participaba en unos ejercicios nocturnos, cayó, incendiándose.

Los cuatro ocupantes del aparato, entre ellos un teniente de navío, han perecido.

LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES

Está ultimado el dictamen relativo al Ontaneda-Calatayud

Don Fernando Piñuela, vocal de la Comisión de Responsabilidades, ha entregado al Pleno de ésta el dictamen relativo al ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

En ese dictamen se hace un estudio muy minucioso de la concesión.

La parte que contiene la calificación jurídica dice así: «El contrato concertado por el Estado con la Sociedad Santander-Mediterráneo de acuerdo con el decreto-ley de 15 de Agosto de 1927 es nulo, por aplicación del artículo cuarto del Código Civil, preceptivo de que son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, salvo los casos en que la misma ley ordene su validez... y está bien aplicado este artículo, y es, por tanto, nulo el contrato celebrado sin suabasta, cuando este requisito es necesario, y el contratista no tiene derecho a indemnización y si sólo a reintegrarse de los gastos que haya sufragado para cumplir su cometido.» («Gaceta» 21-Junio-905.)

Hemos visto que el decreto de 1 de Junio de 1924 entraña, cuando menos, un error de 42 millones de pesetas, en contra de los intereses del Estado, fuente de una notoria lesión para estos intereses.

Pues bien: procede someter a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley por la que se declara nula la contrata del ferrocarril Ontaneda-Calatayud de 15 de Agosto de 1927 y se ordene la práctica de una liquidación, previa la tasación oficial de las obras ejecutadas, y es asimismo procedente se declare anulada la disposición que autorizó la concesión de 1 de Julio de 1924, por lesiva para los intereses del Estado.

Esto desde el punto de vista administrativo.

Ahora bien: los hechos expuestos encierran tal gravedad que justifican plenamente la demanda pública, tantomás exteriorizada en el período revolucionario que instauró el régimen actual, de exigencia de responsabilidad en este «affaire».

No desconoce el ponente que suscribe que desde el día en que D. Quintiliano Saldaña planteó este asunto en la Asamblea Nacional se han amontonado innumerables folios de papel judicial, que parecen haber ahogado, más que esclarecido, estas responsabilidades.

El primer sumario iniciado, el 545 de 1924, instruido por el señor juez del Hospicio, a virtud de denuncia del Ministerio fiscal, termina con un sobreseimiento, principalmente basado en que todos los inculcados habían rechazado con indignación la imputación de cohecho.

Igual suerte corrió otro sumario, el número 201 de 1924, iniciado por el señor juez del Hospicio a virtud de denuncia de D. Andrés Aragón, y en el que se mostró parte el Ateneo de Madrid. Comenzó su instrucción el señor Abarrategui, siendo poco después substituido por el Sr. Alarcón, así como el primer inspector del sumario, Sr. Barroeta, fué relevado por D. Federico Martínez Acacio. El 23 de Septiembre de 1931 fué también sobreseído.

Tampoco pudo aclarar nada la Comisión investigadora nombrada

EL MAIZ ARGENTINO

El Consulado de la República Argentina en Madrid nos envía un interesante folleto, en el que se estudian y vulgarizan las excelentes cualidades del maíz argentino y sus ventajas nutricias para el ganado.

El consumo del maíz argentino tiene una gran aceptación en nuestros mercados por su contenido proteínico y de grasa para las variedades que se destinan a alimentación o engorde de animales y el contenido de materias hidrocarbonadas fermentables para los maíces destinados a usos industriales.

Los maíces argentinos tienen características propias muy valiosas no igualadas por ningún otro producto similar, destacándose por la riqueza de proteína y grasa y el pequeño porcentaje de materia inerte, como celulosa, almidón y agua, siendo, por tanto, de una gran digestibilidad y muy apropiado para cebo de ganado.

El cultivo intensivo, que con tan gran acierto viene realizando la Argentina, proporciona gran cantidad de cosechas negociables de diferentes variedades comerciales, que en nuestro país son apreciadas por su valor nutritivo y calidad inmejorable.

La exportación de maíz argentino señala en los últimos tres años un aumento de más de cuatro millones de toneladas, lo que releva de todo elogio no sólo para el producto argentino, sino también para su admirable organización comercial.

UNA VELADA

La Juventud Socialista Madrileña

La Juventud Socialista Madrileña, con objeto de recaudar fondos para la creación de becas que permitan asistir a algunos camaradas afiliados a esta entidad a la Escuela Socialista de Verano, ha organizado un importante festival artístico, que se celebrará el próximo sábado, día 20, a las nueve y media de la noche, en el teatro María Guerrero.

El Grupo artístico «Teatro del Pueblo» representará el drama de López Pinillos titulado «Eslavitud». Como fin de fiesta intervendrán algunas de las más destacadas figuras de la escena española. Y en un intermedio hará uso de la palabra un camarada de nuestro Partido, que explicará una conferencia sobre temas de actualidad.

Las invitaciones pueden recogerse desde hoy en la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo, de siete y media a nueve de la noche.

BATALLA CAMPAL

Un muerto

El Ferrol, 17.—Por rencillas locales se originó una batalla campal entre los jóvenes de Loiba y Santa María del Monte.

Resultado muerto de una puñalada en el corazón Cecilio Fernández, de veinte años.

La Guardia civil disolvió a los contendientes y detuvo a varios de ellos.

EN LA COMISARIA DE PALACIO

Un ladrón intenta suicidarse

Un individuo llamado Juan Muñoz Foronda, de treinta y seis años, sin domicilio, el 29 de Junio substrajo diversas prendas de ropa en la casa número 7 de la calle de Francisco Ricci. Los perseguidos, inquilinos del piso bajo, formularon la denuncia; pero esta mañana encontraron en la plaza del Senado a Juan Muñoz, y a requerimiento de ellos una pareja detuvo a dicho sujeto.

Levado Juan Muñoz a la comisaría de Palacio, como viera abiertas las vidrieras de un balcón, por él se arrojó a la calle. Recogido en el acto, se le condujo al Equipo Quirúrgico, cuyos médicos le apreciaron diversas heridas y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Como quiera que no tiene domicilio y además se encuentra a disposición del Juzgado, Juan Muñoz ingresó en el Hospital Provincial, donde será vigilado.

ACABA DE PUBLICARSE

RIO REVUELTO

NOVELA DE AVENTURAS REVOLUCIONARIAS

por LUIS DE OTEYZA

Un volumen de trescientas páginas, primorosamente presentado, con artística portada de Ribas y ornamentaciones en color.

CINCO PESETAS

Aun cuando la primera edición es considerable, se agotará muy pronto, como tantas otras de EL DIABLO BLANCO, ¡VIVA EL REY!, EL TESORO DE CUAUHTÉMOC, ANTICIPOLIS y demás obras del populismo autor.

Con objeto de no tener que esperar a las sucesivas ediciones, adquiere usted hoy mismo el ejemplar en cualquier librería o pídale al repartidor de este diario, quien se lo servirá a domicilio sin aumento de precio.

LA SITUACION POLITICA

El proyecto presentado para la incautación de las fincas rústicas de los complicados en el movimiento ha motivado muy vivos comentarios

ESTA TARDE SERÁ DISCUTIDO Y APROBADO POR LA CÁMARA

La incautación de las fincas rústicas

El trascendental proyecto leído ayer por el Sr. Azaña en la Cámara dice así:

Artículo 1.º Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes y situadas en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos natos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria en proyecto.

Art. 2.º Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el Ministerio de Justicia, dictará las disposiciones oportunas para que, una vez substanciados los procesos abiertos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo de Ministros la lista de las personas declaradas reos de delito por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento, omisión o lición deliberada o prueba indiciaria de su intervención directa o indirecta en el mencionado complot. Dicha relación, examinada y ratificada, será publicada en la «Gaceta de Madrid» al objeto de lo expuesto en el artículo siguiente.

Art. 3.º Una vez publicada en la «Gaceta de Madrid» la relación a que se refiere el artículo anterior, los registradores de la Propiedad procederán, en un plazo máximo de treinta días, a confeccionar unos estados por Ayuntamiento, en los cuales figuren la descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a las personas naturales y jurídicas relacionadas en la «Gaceta» y que posean propiedad de esa naturaleza en la jurisdicción de los Registros respectivos.

En dichos estados, que se formarán por triplicado, se hará constar el nombre del propietario, extensión, lindero, clase de cultivos y número del folio y tomo de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesan sobre ella. Una de estas relaciones será remitida a la Inspección general de los Servicios sociales agrarios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; otra, al Ayuntamiento respectivo, y la tercera quedará archivada como antecedente en el Registro.

Art. 4.º Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio, bajo su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, nota marginal en las inscripciones de la referida finca, en las que conste esta expedición, que mientras subsista impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales. Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección general de los Servicios sociales agrarios, a todos los efectos de la presente ley, el dominio de las fincas anotadas sobre las que dentro de dicho plazo no se haya dictado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la oportuna resolución dejando aquélla sin efecto.

Se considera a la resultancia de esta ley como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición la que figure en los libros registros como tal en el día 10 de Agosto de 1932, anulándose toda transmisión de dominio e imposición de carga o gravamen, de cualquier naturaleza que sea, que figure realizada con fecha posterior a la indicada.

Los Ayuntamientos informarán a la Inspección general de los Servicios sociales agrarios en el término de treinta días, a contar desde aquel en que hubieran recibido del registrador de la Propiedad respectivo la relación correspondiente a las fincas de su término objeto de esta ley, sobre el contenido de aquélla, rectificándola o ratificándola con arreglo a los datos que obran en sus archivos.

Art. 5.º La Inspección general de los Servicios sociales agrarios se constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta ley, hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria, dotado de personalidad jurídica para poseer, administrar y disponer, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley, y en su día, en la Reforma agraria.

La Inspección hará el inventario de las fincas antes citadas, procediendo a su inscripción oficial en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 6.º En tanto se procede por los órganos ejecutivos del Estado a la posesión material de las fincas inventariadas, éstas continuarán en su régimen normal de explotación. Los individuos que actualmente lleven por sí las fincas en cultivo directo, vienen obligados a continuar dicha explotación, sin merma de su productividad media en concepto de arrendatarios, conservando la propiedad del capital de explotación en todas sus formas.

La Inspección general de los Servicios sociales agrarios, con arreglo a las normas que señale la ley de Reforma agraria, fijará la renta que deben satisfacer al Estado estos arrendatarios desde la fecha del 10 de Agosto de 1932.

Las fincas afectadas a esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales deberán satisfacer la renta, a partir de la fecha antes indicada, al Estado, que se considera subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al dominio de los bienes expropiados.

Art. 7.º Los daños causados en las fincas rústicas afectas a esta ley, tanto por deficiencia en el cultivo, que pueda traducirse en regla de su productividad normal, como por destrucción de sus mejoras permanentes, serán constitutivos de delito previsto en el artículo 586 del Código penal.

Los jueces y tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las Comisiones mixtas de policía rural de los Ayuntamientos, contra quien o quienes resulten autores materiales del delito y además contra quien apareciere hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo los sumarios correspondientes, en los que, como primera providencia, una vez comprobada la realidad del hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.

Art. 8.º Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo 4.º de esta ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad. Estos recursos habrán de interponerse en el plazo de treinta días a contar de la publicación oficial del inventario ante la Inspección oficial de los Servicios sociales agrarios, que propondrá la resolución procedente en justicia al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno.

Las personas naturales que por efecto de esta ley quedaran desposeídas de los medios de asegurar su sustento, tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia, mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidades de ingreso o medios de vida.

Art. 9.º Por los Ministerios de Hacienda y Agricultura se facilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley y se dictará en el plazo de dos meses el reglamento para su aplicación. Madrid, 16 de Agosto de 1932.—El presidente del Consejo de Ministros.

Comentarios acerca de la proyectada incautación

El tema de todas las conversaciones, a partir de la lectura del anterior proyecto, fué, naturalmente, el alcance de la propuesta del Gobierno y la extensión con que será aplicada.

Pronto, desde las primeras palabras, se destacaron dos criterios diferentes acerca del proyecto del Sr. Azaña.

De un lado, los diputados de los grupos que componen la mayoría y están representados en el Gobierno no regateaban su elogio y su aplauso al Sr. Azaña, aunque algunos opinaban que hubiese cabido otro procedimiento mejor que el empleado, que condujese al mismo fin, como la imposición de fortísimas multas que al no poder ser pagadas rápidamente dieran lugar a una incautación a modo de embargo, que tendría mejor explicación jurídica que la que se pretende hacer.

En cambio, la minoría radical recibió la lectura con marcada frialdad, y se podía observar había producido en ella el conocimiento del proyecto contrario efectos que en los grupos mayoritarios.

—Es una incautación— argüía uno—que no está autorizada por la Constitución.

—Se cita en el proyecto—decía otro— un artículo de la Carta constitucional que admite indudablemente la expropiación por razón de utilidad pública; y aunque el motivo no tiene ese carácter, lo explican con la aplicación posterior de las tierras a la Reforma agraria; pero es que no se tiene en cuenta que no se pensaba en esta aplicación al hacer aquella afirmación constitucional y que se hizo constar únicamente porque era una aspiración socialista.

Otro de los presentes emitió su juicio en forma más rotunda y también contraria al proyecto, y todos los que conversaban en el grupo radical coincidían en la necesidad de que se reuniera en seguida la minoría para tomar acuerdos.

La Comisión se reúne, oye el informe del Sr. Azaña y da dictamen

Para dictaminar el proyecto sobre incautación de fincas rústicas se reunió poco después la Comisión de Presidencia. Los representantes de las minorías gubernamentales hicieron suyo el proyecto de ley sin modificaciones; pero otros de minoría de derecha opusieron reparos, y en vista de que sus indicaciones no fueron acogidas por la mayoría de la Comisión, decidieron presentar un voto particular, que firmará y defenderá el Sr. Casanueva, de la minoría agraria.

El Sr. Azaña subió a informar ante la Comisión y permaneció en la sección cuarta quince minutos. Al salir habló con los periodistas y dijo que se había limitado a dar algunas explicaciones a la Comisión del alcance de varios artículos del proyecto de ley.

—Parece—añadió—que los agrarios no están conformes con ello y que el Sr. Casanueva, en su nombre, presentará un voto particular.

—Y los radicales, no disienten del proyecto?

—Ah, no sé! Yo no he hecho más que informar!

A las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión de la Presidencia, habiendo dictaminado de conformidad con el proyecto de incautación de fincas rústicas. Sólo se ha agregado un artículo, que habrá de decir que lo dispuesto entrará en vigor al publicarse en la «Gaceta de Madrid».

El Sr. Lerroux no votará el proyecto

A última hora de la tarde llegó a la Cámara el Sr. Lerroux. Inmediatamente se vió rodeado de los diputados de su minoría, que le dieron cuenta del alcance y trascendencia del proyecto de ley leído por el presidente del Consejo, relativo a la incautación de fincas rústicas a los comprometidos en el último complot.

El jefe del partido radical inquirió detalles del proyecto y una vez conocidos, manifestó: —A mí, mi conciencia no me permite votar eso, pues me parece una atrocidad. Que piensen lo que quieran, ya que yo, por esto, no soy un disidente; pero contra el dictado de mi conciencia no puede ir.

Después preguntó el Sr. Lerroux al Sr. Rey Mora, como miembro de la Comisión de la Presidencia, si el proyecto en cuestión sería dictaminado y puesto a discusión hoy mismo, con carácter de urgencia, contestando el diputado radical que otros compañeros, en unión suya, habían hablado con el Sr. Besteiro, quien les manifestó que hoy no sería posible comenzar el debate referente al precitado proyecto de incautación.

Para acordar la línea de conducta a seguir en esta cuestión, se reunirá la minoría radical mañana, a las once y media, de la mañana. Lo que opinan los socialistas Preguntado por un periodista acerca del proyecto de incautación de bienes, decía ayer el diputado socialista Sr. Cordero. —Me parece el acto más revolucionario que realiza la República desde el 14 de Abril. Es una medida de gran eficacia y mucho más trascendental que cualquiera otra.

Una enmienda para incautarse de las fincas de recreo

Los diputados Sres. Suárez Picallo, Ballester y otros se proponen presentar al proyecto de ley sobre expropiaciones de fincas rústicas, leído ayer tarde, una enmienda que dice así: —Se consideran fincas rústicas, y serán por ende incluidas en la presente ley, las propiedades, casas señoriales o de recreo y sus tierras adyacentes que, aunque no estén dedicadas a explotaciones agrícolas, se hallen situadas en núcleos de población rural inferiores a 1.500 personas. Estas fincas po-

drán ser dedicadas a Sanatorios, colonias, granjas de experimentación agropecuaria y otros fines benéficos y culturales.

Conferencias y expectación

Como decimos al principio, constituyó el proyecto de incauciones la nota de mayor interés y de mayor trascendencia en la jornada política de ayer. Enterados los diputados del dictamen favorable de la Comisión, comenzaron a formarse grupos que comentaban apasionadamente el dictamen.

Los comentarios subieron de punto al circular la noticia de que el Sr. Lerroux había manifestado que él no estaba dispuesto a votar el proyecto de ley tal como ha sido presentado, por considerarlo demasiado radical y, sobre todo, improcedente e inadecuado.

Para que la desorientación fuese mayor, algunos diputados radicales se mostraban conformes con el proyecto del Gobierno.

Oficialmente la minoría radical no ha adoptado acuerdo alguno con respecto a este interesante extremo. A este efecto se reunirá hoy, a las once y media de la mañana.

Por de pronto, el Sr. Rey Mora, representante de la minoría radical en la Comisión de Presidencia, no obstante su intervención constante en la reunión celebrada ayer para dictaminar dicho proyecto de ley, no ha formulado voto particular alguno ni ha anunciado tampoco ninguna enmienda.

Los de Al Servicio de la República

Se aseguraba ayer también en la Cámara que los diputados que se denominan Al Servicio de la República no piensan votar tampoco la ley, y asimismo el señor Maura.

Durante toda la tarde estuvieron conferenciando en uno de los saloncillos los diputados de aquel grupo con los Sres. Maura y Sánchez Román.

El Sr. Guerra del Río cree que la minoría radical votará el proyecto

El Sr. Martínez Barrios hablaba anoche con varios diputados y periodistas de la reacción del pueblo sevillano ante la intenciona monárquica.

El Sr. Guerra del Río preguntó al ex ministro de Comunicaciones qué le parecía el proyecto de Expropiación.

El Sr. Martínez Barrios contestó: —No quiero formular juicios. Ya lo leeré.

El Sr. Guerra del Río: —Un periodista: —Pues estoy seguro que usted será de mi opinión.

—Pues esto que usted dice ahora, Sr. Guerra del Río, no se compagina muy bien con lo que hemos oído decir aquí esta tarde. —Es verdad—replicó el Sr. Guerra del Río—; pero es que esta tarde no habíamos leído el proyecto.

En los Centros oficiales

Visitas al Sr. Azaña

El Sr. Azaña recibió ayer a nuestro embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, y generales Bedía, Nieves, Carnicero, Mijala y Cabanellas (D. Virgilio).

Al conversar con los informadores, manifestó que había sido visitado por el general Bedía, nuevo inspector general de la Guardia civil, quien tomó posesión de su cargo.

—Es, como saben ustedes—dijo el presidente—, un jefe que fué condenado a muerte por la Dictadura.

Interrogado acerca del coronel Varela, cuya separación del servicio no apareció ayer en el «Diario Oficial», con la de los coroneles Serrador y Cano, dijo el Sr. Azaña que no estaba comprobada su intervención en el complot; pero aun sigue detenido y sometido a procedimiento.

El ministro de Marina, a Santander

Ayer, a las diez y media de la mañana, en el rápido de Santander, al que previamente se había colocado el «break» de Obras públicas, salió el ministro de Marina, que figura como ministro de jornada durante la estancia del presidente de la República en la capital santanderina.

El estudio del presupuesto de Agricultura

El ministro pasó la mañana de ayer reunido con los directores de su departamento estudiando la preparación del futuro presupuesto de dicho ministerio.

Firma del presidente de la República

El ministro de Obras públicas, que estuvo en Segovia a despedir al presidente de la República, sometió a la firma de éste dos decretos.

Por uno de ellos se da el nombre de Joaquín Costa al pantano de Barasona, en la provincia de Hues-

ca, y el nombre de Gasset al pantano de Navarredonda, en la provincia de Ciudad Real.

El otro decreto dispone la separación del servicio, con pérdida de todos sus derechos, del torero del faro de Ayamonte (Huelva), D. Enrique Aruña Campoy, acusado de complicidad y encubrimiento en los sucesos sediciosos de Sevilla.

La discusión del Estatuto de Cataluña

Reunión de la minoría catalana

Ayer por la mañana se reunió la minoría catalana, tratándose diversos asuntos de trámite. Se acordó facultar a la Directiva del grupo para que haga una gestión cerca del ministro de la Gobernación, interesándole la renovación de los Ayuntamientos que se constituyeron con arreglo al artículo 29, y preguntar al señor Casares qué criterio tiene sobre las detenciones efectuadas con motivo de los sucesos de Granada y Sevilla, pues, según noticias del partido, hay algunos detenidos que no tomaron parte en las alteraciones de orden público.

La minoría acordó volver a reunirse el viernes próximo.

Se reúnen los jefes de minorías

Ayer, a las tres y media de la tarde, se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de minoría.

El Sr. Besteiro dijo a los representantes de los grupos que el motivo de la reunión era buscar una fórmula reglamentaria para que los debates, tanto del Estatuto como de la Reforma agraria, se aceleren lo más posible.

Todos los jefes de minoría dieron facilidades al Sr. Besteiro para que éste adopte las medidas conducentes a tal fin.

El presidente de la Cámara dijo que por ahora creía suficiente con que se redujesen a media hora los turnos de totalidad, que antes eran de cuarenta y cinco minutos, y que si con esto no se notase una mayor celeridad en los debates, entonces se aplicarían otros resortes del reglamento.

Manifestaciones de D. Luis Bello

Los periodistas hablaron ayer con el presidente de la Comisión de Estatutos, Sr. Bello. Este se mostraba muy satisfecho de la celeridad con que se lleva la discusión del Estatuto, y suponía que hoy o mañana quedaría aprobado el título relativo a Justicia.

—Salvado este escollo—añadió—, solamente queda de dificultad la parte de Hacienda. Para ello creo que se encontrará una fórmula, como se ha encontrado para la Justicia y el Orden público. Luego nos ahorraremos la discusión de unos cuantos artículos (los referentes a Derechos individuales), que ya están prejuzgados en la Constitución, y después sólo quedará como materia de gran discusión lo referente a las modificaciones que puedan introducirse en el Estatuto. Ya todo el mundo va dando facilidades para la discusión, incluso los agrarios, que no piden tantas votaciones nominales como antes. Yo celebro que en este debate se hayan invertido cerca de tres meses, porque la oposición hecha por los agrarios ha servido para que surgiesen todas las fórmulas que han surgido.

Finalmente dijo el Sr. Bello que la Comisión aceptaría y convertiría en dictamen una interesante enmienda que el Sr. Ruiz Funes ha presentado sobre Tratados internacionales.

La minoría agraria

La minoría agraria acordó ayer mostrarse opuesta, en principio, a un excesivo aceleramiento en la discusión de los proyectos de Estatuto y Reforma agraria.

El artículo 12 del Estatuto aprobado ayer

He aquí el texto del artículo 12 del Estatuto aprobado ayer: «Art. 12. Corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil, salvo lo dispuesto en el artículo 15, número primero, de la Constitución, y la administrativa que le esté plenamente atribuida por este Estatuto.

La Generalidad organizará la administración de justicia en todas las jurisdicciones, excepto en la militar y en la de la Armada, conforme a los preceptos de la Constitución y a las leyes procesales y orgánicas del Estado.

La Generalidad no obrará los jueces y magistrados con jurisdicción en Cataluña mediante concurso entre los comprendidos en el escalafón general del Estado. El nombramiento de magistrados del Tribunal de casación de Cataluña corresponderá a la Generalidad, conforme a las normas que su Parlamento determine. La organización y funcionamiento del

Ministerio fiscal corresponde enteramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales. Los funcionarios de la justicia municipal serán designados por la Generalidad, según el régimen que establezca. Los nombramientos de secretarios judiciales y de personal auxiliar de la administración de justicia se harán por la Generalidad con arreglo a las leyes del Estado.

El Tribunal de casación de Cataluña tendrá jurisdicción propia sobre las materias civiles y administrativas cuya legislación exclusiva esté atribuida a la Generalidad.

Conocerá, además, el Tribunal de casación de Cataluña de los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho positivo catalán que deban motivar inscripción en los Registros de la Propiedad. Asimismo resolverá los conflictos de competencia y jurisdicción entre las autoridades judiciales de Cataluña. En las demás materias se podrá interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la República o el procedente, según las leyes del Estado. El Tribunal Supremo de la República resolverá asimismo los conflictos de competencia y de jurisdicción entre los Tribunales de Cataluña y los demás de España.

Los registradores de la Propiedad serán nombrados por el Estado.

Los notarios lo designará la Generalidad mediante oposición o concurso, que convocará ella misma con arreglo a las leyes del Estado. Cuando conforme a éstas deban proverse las notarías vacantes por concurso o por oposición entre todos los notarios de España, deberán admitirse con iguales derechos los notarios del Estado y los de la Generalidad.

En cuantos concursos convoque la Generalidad serán condiciones preferentes el conocimiento de la lengua y del derecho catalanes, sin que en ningún caso pueda establecerse la excepción de naturaleza o vecindad. Los fiscales y registradores designados para Cataluña deberán conocer la lengua y el derecho catalanes.

El artículo 13

También ha sido aprobado el artículo 13, que dice así: «La Generalidad de Cataluña tomará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios que versen sobre materias atribuidas total o parcialmente a la competencia regional por el presente Estatuto. Si no lo hiciera en tiempo oportuno, corresponderá adoptar dichas medidas al Gobierno de la República, que por tener a su cargo la totalidad de las relaciones exteriores ejercerá siempre la alta inspección sobre el cumplimiento de los referidos tratados y convenios y sobre la observancia de los principios de derecho de gentes. Todos los asuntos que revistan este carácter, como la participación oficial en Exposiciones y Congresos internacionales, la relación con los españoles residentes en el Extranjero o cualesquiera otros análogos, serán de la exclusiva competencia del Estado.»

Otras notas parlamentarias

La Comisión de Reforma agraria

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Reforma agraria, estudiándose todo lo referente a la base séptima, de modo especial en lo que atañe a excepciones y de éstas a la del cultivo directo.

Se acordó por la Comisión mantener el primitivo dictamen y, por su parte, hacer lo propio con su voto particular el Sr. Díaz del Moral.

Un proyecto de ley sobre provisión de escuelas

Fué ayer presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley: «Habiendo en la actualidad unas 10,000 escuelas de primera enseñanza servidas por maestros interinos que perciben el mismo sueldo que el fijado para los de nuevo ingreso, y que, por lo tanto, la sustitución de aquéllos por éstos no implica alteración alguna en los presupuestos generales del Estado y si beneficia a la Hacienda (por tener menos descuentos los maestros interinos que los propietarios), al par que la enseñanza está mejor atendida por maestros propietarios que por interinos; teniendo en cuenta que las pruebas sufridas por los cursillistas son las suficientes para acreditar su competencia, pues fueron éstas de selección y de perfeccionamiento, Los diputados que suscriben el honor de proponer a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se amplía el número de plazas a cubrir en los actuales ejercicios de ingreso para el Magisterio primario a tantas

como en la actualidad están servidas por interinos.

Art. 2.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.»

La reunión por la tarde

En una de las secciones de la Cámara volvió a reunirse la Comisión de Reforma agraria, con asistencia del ministro de Agricultura.

A la salida fué interrogado su presidente, D. Lucio Martínez, quien contestó:

—Nos hemos reunido con el ministro para tratar de unos votos particulares y unas enmiendas a la base séptima. En algunos se ha llegado a soluciones concretas; en otros se ha aplazado la resolución hasta que se evacuen algunas consultas a las diferentes minorías.

En realidad—terminó el Sr. Martínez—, se han hecho algunas concesiones en lo referente al cultivo directo, y todo hace presumir que la discusión de la citada base séptima será menos enconada de lo que se creyó en un principio.

Reunión de la minoría socialista

En la reunión celebrada por la minoría socialista, los elementos directivos del grupo han dado cuenta de la reunión celebrada el viernes pasado con los representantes de las demás minorías gubernamentales, en la que se acordó dirigirse al Gobierno expresando el deseo de estas minorías de que el procedimiento seguido contra los encartados en el reciente movimiento sea el más rápido posible, y dentro siempre de la ley, se apliquen los castigos a que se hayan hecho acreedores.

La minoría socialista ha aprobado esta gestión.

El ministro de Instrucción pública, Sr. De los Ríos, ha formulado ante la minoría una enérgica protesta porque en los pasillos de la Cámara se le imputaron actitudes en el Consejo de Ministros a las que no había lugar, puesto que allí no se trataron los asuntos a que se referían los comentarios.

La minoría ha acordado hacer una nueva gestión cerca del Gobierno para conocer cuál es su pensamiento en relación con los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

A propuesta del diputado don Mariano Rojo se ha interesado vivamente para lograr el indulto de unos trabajadores que fueron condenados por la Audiencia de Pamplona por supuestos ataques al dogma.

La Comisión de Guerra

Ayer en la Sección segunda del Congreso se reunió, a las once de la mañana, la Comisión de Guerra para tratar de la modificación del artículo 7.º del Código de Justicia militar, en el sentido de que no se considere como delito militar el de injurias o calumnias a las colectividades militares cuando el delito sea cometido por un paisano en actos públicos o por medio de la Prensa.

El ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano

Con asistencia de los Sres. Canizares, Gómez y Piñuela se reunieron ayer en una de las Secciones del Congreso el diputado provincial de Ciudad Real señor Granda, los alcaldes de los Ayuntamientos de Valdepeñas, Puertollano, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Moral de Calatrava y Granatula, representante del Consejo obrero ferroviario de Valdepeñas, de la Ejecutiva del Sindicato nacional ferroviario y de las canteras Miró Trepal, con objeto de concretar la oferta que a todos interesa y que afecta a la continuación de la explotación del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano, y que muy en breve habrá de hacer al Estado, al objeto de que dicha explotación no se paralice. Se entrevistaron los comisionados con el subsecretario de Obras públicas.

El programa parlamentario para hoy

—Hemos pasado el desfiladero—dijo el Sr. Besteiro al recibir a los periodistas—. Además hay un espíritu muy extendido en la Cámara de acelerar la velocidad de los debates. Salvo contingencias imprevistas, la mayor parte del mes de Septiembre la dedicaremos al descanso.

Mañana no continuará la discusión del proyecto de Guerra relativo a la oficialidad del Ejército. Se discutirá el proyecto de ley leído por el señor presidente del Consejo, y si se acaba seguiremos con la Reforma agraria. Si no, ésta perderá una tarde. Por la noche entraremos en la discusión del título III del Estatuto,

Información municipal

Cisé del día

Recordarán ustedes que cuando se nombró la Comisión especial para que estudiara el problema de los transportes, dijimos que nos temíamos que actuara de sarcófago, a la vista de los precedentes, bastante abundantes, que hay en la Casa de la Villa.

Pues bien: hace mes y medio que se designó esa Comisión, y aun no sabemos que haya hecho nada en el cometido que se le confió. Lleva el mismo camino que otras muchas que han servido para dar carpetazo a los asuntos.

La Comisión se designó porque en la sesión plenaria del 25 de Junio último quedó declarado desierto el concurso de adjudicación del servicio de autobuses, y parecía natural que preferentemente se dedicara al estudio de este aspecto concreto del magno problema de los transportes, sin perjuicio de seguir estudiando todo lo que quisiera los demás aspectos, tan interesantes, sin duda, como el de los autobuses; pero, indudablemente, menos urgentes.

Mas nuestros concejales han demostrado tales aficiones al estudio, que llevan dieciséis meses estudiando todos los problemas municipales de alguna consideración, sin haberse atrevido a llevar uno sólo a la práctica.

Muy recomendable es proceder con prudencia, después de un maduro examen de las cuestiones; pero tal puede ser el empacho de circunspección, que haya que aplicar a nuestros ediles la copla de Jorge Manrique:

«Recuerde el alma adormida,
avive el seso y despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callado.»

Sí; la vida se pasa y la muerte se viene, y antes hay que resolver los problemas.

Este de los autobuses peca ya en historia. El 10 de Junio de 1931 se acordó en sesión el anuncio del concurso, y hasta el 25 de Junio de 1932 no se declaró desierto. ¡Un año en estudios, en dimes y diretes, en controversias municipales, para acabar con el acuerdo de esa Comisión, que lleva mes y medio estudiando lo que habrá de hacerse! Y mientras tanto, el vecindario madrileño careciendo de un servicio que reclaman con imperio, a voz en grito, las necesidades de la ciudad.

Se nos dice que la Comisión ha dividido su labor en dos ponencias: una, de tranvías, y otra, de autobuses, y se nos agrega que uno de los concejales que pasan por más revolucionarios se ha llevado a su casa lo relativo a autobuses para estudiarlo y que pasan días y días y no dice esta boca es mía, con lo que los demás miembros de la Comisión están cruzados de brazos, en huelga forzosa. En cambio, hay otro concejal que asegura que, por su parte, tiene terminado un minucioso estudio de lo relativo a tranvías, y que en cuanto la Comisión se reuna lo presentará.

Mas entre unas y otras cosas, da pena ver los apuros de los miles de ciudadanos que viven en las afueras de Madrid o en los pueblos inmediatos para trasladarse desde sus domicilios a los lugares habitados al trabajo dentro de la ciudad.

Los ediles siguen estudiando; de seguro transcurrirán semanas en ese estudio, y a la postre nos vendrán con el anuncio de un nuevo concurso, que llevará en sus bases una copiosa serie de temores por un lado, e indecisiones por otro, que harán muy difícil su solución.

La lucha de intereses atisba en todo momento, y por miedo a sentir el dardo de la sospecha de la opinión, hay concejales que se sienten puritanos y no se atreven a dar en pro de determinada Empresa su voto.

Bien están esos pujos de moralidad; mas hay que pensar que en todas las cosas de la vida se hace siempre el beneficio de los más en provecho de alguien. No hay que tener miedo a facilitar a los otros un negocio, sino a que se nos advierta a nosotros incluidos en él.

De todas suertes, quien ejerce funciones públicas, con razón o sin ella, nunca se verá exento de la crítica ajena.

El antes citado Jorge Manrique tiene a sus famosas coplas una adición de Rodrigo Ossorio, que condensa este juicio al término de sus versos:

«Quejarnos mientras vivimos
de este mundo, no sería
con razón,
más de nos, porque seguimos
los deseos que nos guía
su afición.»

Notas informativas

Para los que quieran alquilar locales

La Junta municipal de Primera enseñanza, en su constante deseo de aumentar el número de escuelas en Madrid, hasta llegar al ideal de que no haya un niño sin escuela, ni una escuela con demasiados niños, invita a todas las Sociedades Cooperativas de Casas Baratas y a toda otra entidad constructora, creada o que pueda crearse, que hagan ofertas de hoteles en los que puedan ser instalados dichos centros docentes, siempre que los locales reúnan capacidad precisa y consten de los debidos elementos higiénicos, y siempre, asimismo, que las condiciones en

que estén dispuestas a cederlos beneficien a la Corporación municipal, con las ventajas concedidas por sus Estatutos o reglamentos, para la amortización del precio adquisitivo por el arrendamiento.

También invita a todos los propietarios de locales construidos o en construcción en el distrito del Hospital y en la barriada que comienza en la colonia de la Arganzuela y de Antonita Morán, desde la calle de Antonio Leiva a la del General Ricardos (distrito de la Inclusa), a que presenten ofertas de sus propiedades al Ayuntamiento, señalando situación, precio y demás condiciones, al objeto de instalar nuevas escuelas públicas en los que sean aceptados, continuando de este modo la obra emprendida de intensificación escolar.

Un retrato del presidente de la República

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota:

«Con motivo de la popular verbena de la Paloma se expone en los escaparates de la Casa Ferreres (Toledo, 48) un busto hecho en el curso último por M. Nosti, aventajado alumno de la clase de Modelado del grupo escolar Magdalena Puentes.

A pesar de que la citada obra ha sido hecha con escasísimos medios—pues sólo se ha dispuesto de dos fotografías del presidente de la República—está siendo muy elogiada por el parecido al excelentísimo Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y por el origen escolar y modesto de la misma.

Seguramente que, dado el entusiasmo y espíritu organizador demostrado por el teniente de alcalde del distrito, Sr. Saborit, en todo lo que se relaciona con las escuelas y enseñanza, para el curso venidero no faltará nada de lo necesario para que las producciones escolares de carácter manual y artístico se multipliquen en beneficio de su enseñanza y de los nuevos aspectos que podrá tomar la verbena de la Paloma, sin perjuicio de los que de antiguo tiene.»

Notas agrícolas

La revista «Economía y Técnica Agrícola»

Plenamente lograda, a pesar de su juventud, la revista «Economía y Técnica Agrícola» ha echado a la calle y al campo su tercer número, verdadero alarde de presentación y de contenido.

En el amplio e interesantísimo sumario figuran magistrales trabajos, subscritos por D. Santiago Valiente, subsecretario de Agricultura; D. Adolfo Vázquez Humasque, inspector general de los Servicios social agrarios y técnicos, y publicistas tan prestigiosos como los Sres. Fernández Cortés, García de los Salmones, Piego Jaramilla, Coloma, García Romero, Echegaray, Andreu, Blanco Salazar, Alaró Prats y Beltrán, Del Caño y Fernández Suárez.

Secciones fijas, que se ocupan de la situación de los campos y cosechas, de observaciones meteorológicas, precios medios de los principales artículos de consumo, disposiciones oficiales de interés para el agricultor, publicaciones, etcétera, etc., completan esta notable publicación, feliz iniciativa de la Dirección general de Agricultura, que profusamente difundida—es gratuita para las entidades agrícolas—, contribuirá poderosamente a acrecentar la cultura de nuestros labradores y será brillante testimonio de la competencia y laboriosidad de nuestros técnicos ante el Extranjero.

UN CONCURSO

Elección de «Miss Sandía»

Pesaba 39 kilos

Valencia, 17.—En el Ateneo Mercantil de Burjasot se ha celebrado el tradicional concurso anual de sandías. Se ha adjudicado el primer premio a un magnífico ejemplar que pesaba 39,325 kilos, presentado por un agricultor de Puebla Larga.

La procesión de la Virgen del Pilar

Zaragoza, 17.—El Sindicato de Iniciativas de esta capital ha adoptado el acuerdo de iniciar gestiones cerca de las autoridades y de la Comisión de Festejos del Pilar para que este año salga la procesión de la Virgen.

Ayuntamiento de Madrid SECRETARIA

El día 25 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta para contratar la construcción del muro de cerramiento del primer Colegio de la Paloma. Precio tipo, 461.175,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones durante las mismas horas en el mencionado Negociado y en las Tenencias de alcaldía de Inclusa y Buenavista.

Madrid, 17 de Agosto de 1932.—El secretario, M. Berdejo.

LA PLAYA DE LA CONCHA

TOLDOS, MAILLOTS, BAÑOS Y PIJAMAS



SAN SEBASTIAN.—La bellísima playa de la Concha (Fot. Marin.)

Está vestida de fiesta la ciudad.

El sol se ha abierto sobre la playa de la Concha, y la playa, agraciada a esa posesión masculina, se le ha entregado llena de alborozo.

A la caricia del sol ha surgido el despertar de un pueblo nuevo. Y es hoy ya San Sebastián un pueblo nuevo, entregado a la magnífica fiesta de su estío.

Por la playa de la Concha pasean los «maillots» bellísimas mujeres.

Es incomparable el espectáculo de esta preciosa playa. Ahí está, en la foto que acompaña estas líneas, el enjambre de los bañistas que se chapuzan en sus aguas y se bañan de sol en su arena. Y esos toldos donde otras tantas tertulias ven deslizarse las horas de nuestro verano.

Ya no es San Sebastián aquella playa mojigata que nos imponía el palacio de Miramar, centinela



SAN SEBASTIAN.—Por las calles luce su belleza en pijama una deliciosa veraneante (Fot. Photo-Carte)

de la Concha y vigilante que medía con severo criterio el largo de un traje de baño.

Por las calles de la ciudad van las mujeres con pijamas y albornoces. Y nadie se escandaliza de ello ni la moral ha sufrido el menor quebranto por esta legítima libertad que tanto bien hace a Donostia.

Estamos en pleno verano, y hemos cambiado la ciudad. Se ha desarrugado el ceño gris de nuestro cielo, y ha desaparecido el ambiente mojigato. Las mujeres, deliciosas en una libertad que nada tiene de escandalosa, pasean en «maillots», charlan en pijama bajo los toldos, juegan alegremente a la «marinería»... Viven, en fin, la vida libre de una verdadera playa europea, incomparable por su belleza.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián, 1932.



SAN SEBASTIAN.—Dos tripulaciones marciales en la bahía (Fotos Photo-Carte)

La vida deportiva

CICLISMO

La prueba Barcelona-Madrid

Lérida, 17.—Esta mañana, a las cinco horas cincuenta minutos, tomaron la salida de la plaza de España 52 corredores. Entre los participantes se cuentan los ases españoles y las primeras figuras del ciclismo francés e italiano.

A pesar de lo intempestivo de la hora, las operaciones preliminares de la salida han sido presenciadas por mucho público, que despidió cariñosamente a los corredores.

El recorrido era de 175 kilómetros, desde la capital de la región a ésta. En todos los pueblos del trayecto era grande la animación observada.

Los primeros kilómetros fueron llevados a tren muy fuerte, siendo los italianos los encargados de dirigir el pelotón. A la salida de Espiuga pinchó Mauclair; pero aprovechó un momento de calma y se unió pronto a sus adversarios.

Una avería retrasa a Pastor, y a poco, a Luciano Moniero se le rompen tres radios; pero con un pequeño esfuerzo logra tomar contacto con los otros.

La lucha se generaliza en la subida a los Bruchs. Lleva la cabeza Meini, al que siguen Mauclair y P. Ezquerria. Pero Ricardo Montero, haciendo un esfuerzo colosal, consigue adelantarlos y coronar en primer término la cima. En esta ascensión, Trillo tropieza con Caño y se cae.

En el descenso a Igualada se va a una velocidad temeraria. Bachero sufre avería en la máquina, y abandona. En la subida a Cervera, Mauclair prueba sus condiciones de serio trepador. Saliendo de Tárrega, Luciano Moniero intenta escaparse, protegiendo el intento su hermano Ricardo. Pero Cavallini impide la fuga y a él se unen todos.

A la meta se presenta un pelotón de veinte corredores, consiguiendo la victoria Meini en un soberbio «sprint», que tuvo el premio de una estruendosa ovación por parte del numeroso público que se congregaba en las cercanías del lugar de llegada.

La llegada de los corredores a Lérida ha sido apoteósica. Como si fuera un día de fiesta todo el pueblo se lanzó a la calle y recibió en la Rambla a los ciclistas, que fueron aclamados.

La única dificultad de esta primera etapa la han constituido los últimos kilómetros por el exceso de calor. Frecuentemente los corredores tuvieron que apearse de las máquinas para beber.

La clasificación ha sido: 1. Meini, 5 h. 6 m. 3 s. (media, 32 kilómetros por hora); 2. Jean Bidot; 3. Carmona; 4. Chisquiere; 5. Mauclair, en el mismo tiempo; 6 (en el mismo tiempo que el vencedor), Cañard, Carretero, hermanos Cebrán, Ferré, Ezquerria, Gabard, Izquierdo, Llorente, Leonard, Marchisio, hermanos Montero, Mula, Nicolán, V. Trueba; 21. Trillo, 5 h. 7 minutos 15 s.; 22. Salvador López en igual tiempo; 23. Cabestros, 5 h. 8 m. 25 s.; 24. Tormo; 25. David Pérez; 26. Monje, en el mismo tiempo; 27. Catalán; 28. Las Heras; 29. Carrión, y a continuación, Roger, Yoldi, Holgado, Reina, Caño, Gómez, Figueras, Jiménez, Vélez Panicello, Sánchez, Llovet, Pastor, Jordá, Moliné, Muñoz, Gómez, Colás y Geladé.

Para la segunda etapa se dará la salida mañana de ésta a las seis de la mañana, para continuar por Alcarraz, Fraga, Candanos, Bujaraloz, Osera, Alfajarín, y terminar en Zaragoza, donde llegarán probablemente a las once menos cuarto de la mañana.

La vuelta de Léniz

San Sebastián, 17.—En Arechavaleta se celebró la carrera ciclista de la vuelta de Léniz, 81 kilómetros.

Ganó Cepeda, que empleó 2 horas 26 minutos 47 segundos; 2. Dermit, en 2 h. 26 m. 55 s.; 3. Arriaga, en 2 h. 26 m. 59 s.; 4. Bastida, en 2 h. 29 m.

MOTORISMO

La carrera de la Cuesta del Cristo

Bilbao, 17.—Esta tarde, a las seis y media, con asistencia de millares de personas, se ha celebrado la tercera prueba internacional de la Cuesta del Cristo, sobre un recorrido de 1.500 metros.

Los resultados de la carrera fueron los siguientes:

Motos de 500 c. c. solas.—1. Fernando Aranda, sobre Rudge, en 1 m. 12 s., a una media de 75 kilómetros. El record del año pasado estaba establecido en 1 m. 13 s., habiendo sido, por lo tanto, batido por Aranda; 2. Valerio Riva, en 1 m. 14 s. 3/5; 3. Eduardo Lafont, en 1 m. 15 s. Luego se clasificaron Bejarano, Ruiz, Alegre y Aymamé.

Motos de 350 c. c. solas.—1. Fernando Aranda, sobre Rudge, en 1 m. 15 s. 3/5, a una media de 71,428. Record anterior, Rubio, en 1 m. 14 s., que ha quedado inhabilitado; 2. Ignacio Faura, en 1 m. 17 s. 3/5; 3. Felipe Mazzaro, en 1 m. 17 s. 4/5. A continuación se clasificaron Nandon y Rubio.

Motos de 250 c. c. solas.—1. Ignacio Faura, sobre Rudge, en 1 m. 18 s. 3/5. Media, 68,300. Record anterior, 1 m. 18 s. 3/5, que continúa inhabilitado; 2. Pazzé, en 1 m. 20 segundos 2/5; 3. Boulanger, en 1 m. 25 s. 2/5. A continuación, José Miguel Careaga.

Motos sidecar fuerza libre.—1. Picas, en 1 m. 24 s. 1/5, a una media de 62,629, sobre Motossacoche. Record anterior, 1 m. 36 s., batido por Picas; 2. Juan Palacios, en 1 minuto 25 s. 1/5; 3. Alejandro Arceche, en 1 m. 32 s.; 4. Emilio Dubois, en 1 m. 35 s. 1/5.

Aranda fué en todo momento el favorito de la carrera. Todos los participantes han batido la media legada el año pasado.

El servicio de orden, a cargo de la Peña Motorista de Vizcaya, esmeradísimo.

PUGILATO

Ancho, en Barcelona

Barcelona, 18 (dos madrugadas).—En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo.

A cuatro asaltos, Larrosa y Barranco vencieron por puntos a Falsone y Rigol, respectivamente.

A seis asaltos, Escola ganó también por puntos a Martín.

A diez, y en combate revancha, se enfrentaron los ligeros José Micó y Segundo Bartos. Ambos pugiles entusiasmaron a la concurrencia con su boxeo científico y la limpieza que emplearon.

En los últimos asaltos Micó, que logró la victoria por puntos, se impuso a su rival.

En el último combate, también a diez asaltos, lucharon Carlos Flix, campeón de España de los moscas, y Biesmans, challenger de Bélgica. Flix ganó ampliamente a los puntos.

FUTBOL

La Federación Obrera de Andalucía

La Federación Cultural Deportiva Obrera Andaluza ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Valencia Alarcón; secretario, D. Antonio Herrera Núñez; vicesecretario, D. Joaquín Torres Natera; tesoro, D. Manuel Barral Díaz; contador, D. José Jiménez Gómez; archivero, D. Manuel González Rocha; vocales, D. José Valencia Alarcón, D. Marcelino Ruiz Salvador y D. Ignacio Torres Mateos.

El campeón suizo

La temporada de 1931-32, que acaba de terminar en Suiza, con la victoria del Lausanne Sport, equipo que conquista el campeonato suizo, es la primera de experiencia del profesionalismo.

Este año, la Federación Suiza autorizó, como ensayo, que los Clubs pagasen a sus jugadores. Autorizó, en fin, el profesionalismo, con completo éxito, como ahora se reconoce.

Pequeñas noticias

José Luis Zabala sigue el camino de Peña. Y contrata su servicio como entrenador con la Unión Deportiva de Sans.

Guillermo Rodríguez, suplente de Lilo, ha sido traspasado al Castilla.

Terminada la revisión médica, han iniciado los entrenamientos todos los jugadores azulgrana, con excepción de Piera, que disfruta un permiso especial hasta el 20 del corriente, y Arocha, que debe llegar de Canarias uno de estos días.

Los jugadores del Sevilla Ventolrá y Padró, que se hallaban de vacaciones, han sido llamados urgentemente por su Club.

BOLSA DEL DEPORTISTA

En el campo de la Deportiva Obrera de Guadalupe se ha celebrado un encuentro entre el titular de dicho Club y el C. D. Cervantes, terminando dicho encuentro con el resultado de 2-1 a favor del Cervantes. Los tantos fueron marcados por Janin, los del Deportivo Cervantes, y Simón I, el de la Deportiva Obrera de Guadalupe.

Tarea enojosa es el mencionar cuál de los jugadores del equipo del Cervantes ha jugado mejor, pues todos ellos han puesto especial empeño en sostener el prestigio de su Club, que, a decir verdad, lo han conseguido. El equipo del Guadalupe ha jugado bien en todo momento.

Los equipos se alinearon así:

C. D. Cervantes.—Goyo; Oliván, Morcillo; Cortón, Eduardo, Torralva; Lelín, Janin, Olivares, Fuentes, Miño.

D. O. Guadalupe.—Martín, Cirilo, Simón I; Palacios, Simón II, García; Garrido, Zofio, Recto, San Pedro, Del Prado.

El árbitro, Herrera (F.), aceptable.

Para el pago de la Deuda argentina

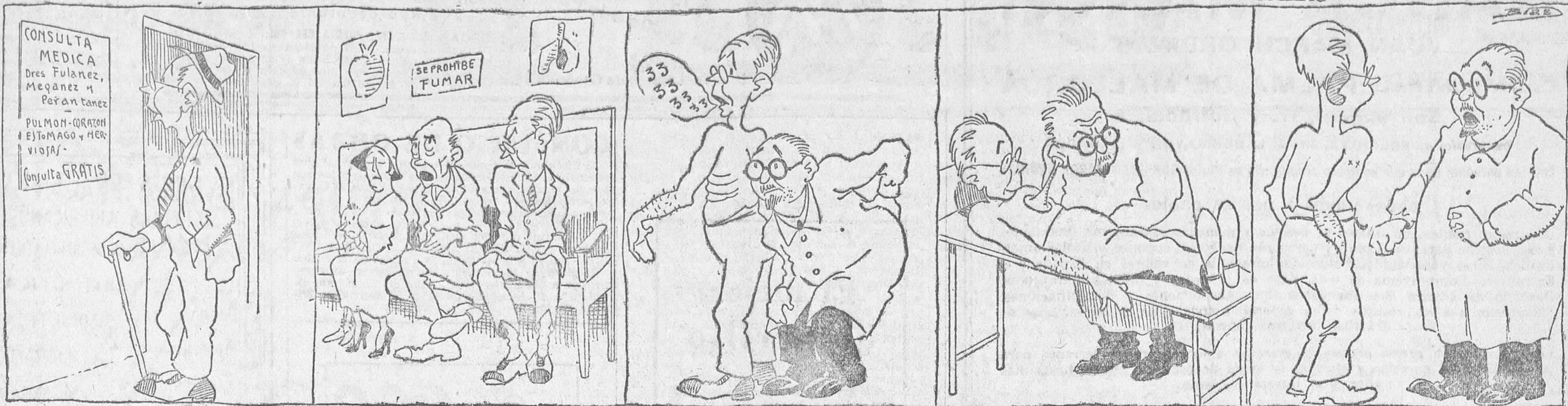
Buenos Aires, 17.—El ministro de Hacienda ha colocado 1.869.000 pesetas, 1.033.000 dólares y 128.000 libras esterlinas en Bancos españoles, norteamericanos e ingleses, respectivamente, para el pago de las obligaciones de la deuda exterior.

Anúnciese en los billetes del tranvía

Todos los días se reparten en Madrid más de medio millón de billetes, que se canjearán para los importantes sorteos, con muchos y prácticos regalos.

NINGUNA PUBLICIDAD MAS PRACTICA NI ECONOMICA
Oficinas: Lombia, 3, principal izquierda

POR PASAR EL RATO, por Blas



—¡Carabamb! Esto es lo que yo buscaba.

—Hasta que me llegue el turno lo menos pasa una hora.

—No encuentro nada de pecho.

—Ni encuentro nada en el corazón ni en sistema nervioso.

—¿Le duele algo? —Nada; no, señor. —Pues entonces, ¿a qué ha venido a la consulta? —Pues como no tenía nada que hacer y es gratis, por pasar la tarde.

De enseñanza

Asociación de Trabajadores de la Enseñanza en Asturias

Esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes: Solicitar el ingreso en la Federación local de Sociedades obreras. Dirigirse al Consejo provincial de Primera enseñanza pidiéndole que apruebe la propuesta de algunos Consejos locales referentes a días de vacaciones...

Los maestros substituidos

Un buen número de maestros substituidos, que no llegaron a los veinte años de servicios, han quedado a los sesenta años sin sueldo como substituidos y sin pensión como jubilados...

Nuevas escuelas

Se ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo las siguientes plazas de maestros y maestras de sección con destino a escuelas graduadas de esta capital...

Consultas económicas

Todas las especialidades por eminentes profesores Rayos X, tratamientos eléctricos, análisis, sanatorio CORREDERA BAJA, 27 (frente a Puebla) tel. 9317

En Carabanchel Bajo

En la noche del martes se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para conocer y tratar de la situación económica del mismo. Asistió la mayoría de los concejales que componen la Corporación.

UNA PROTESTA

Suspensión de una conferencia Señor director de LA LIBERTAD. El Centro Cultural Obrero Avanzado, que no pertenece a ningún partido político, que sostiene una biblioteca circulante...

VIAJE DE ESTUDIOS

Han regresado de su viaje por Portugal, Alemania y Francia los alumnos del sexto curso de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

Rectificación que contradice un decreto

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente: «El decreto de 1 de Julio convocando el concurso general de traslado del Magisterio prescribe, en sus artículos 28 y 29, que las localidades donde radique la escuela, a los efectos del Censo, tendrán aquí que le asigne el «Nomenclador» vigente...

Los estudios en la Facultad de Pedagogía

Se ha desestimado la petición de varios maestros nacionales en activo que solicitaban cursar oficialmente los estudios en la Facultad de Pedagogía.

Plazas vacantes en las Normales

Se anuncia un concurso entre profesores de Escuelas Normales para proveer las plazas vacantes de Física y Química en las Escuelas Normales del Magisterio primario de Alava, Orense y Melilla.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El intrusismo en la enseñanza

Una Comisión de la Unión de maestros de escuelas privadas ha visitado al ministro de Instrucción pública para rogarle que se cumpla el decreto que prohíbe dedicarse a la enseñanza a quien carece de título profesional, y protestar, en cambio, del rigor con que se hace cumplir la disposición sobre vacaciones de verano, que tanto perjudica a las escuelas privadas.

El intrusismo en la enseñanza

Una Comisión de la Unión de maestros de escuelas privadas ha visitado al ministro de Instrucción pública para rogarle que se cumpla el decreto que prohíbe dedicarse a la enseñanza a quien carece de título profesional, y protestar, en cambio, del rigor con que se hace cumplir la disposición sobre vacaciones de verano, que tanto perjudica a las escuelas privadas.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos Partido republicano radical La Junta municipal de la Agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla...

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA LLUCHMAYOR Y MANAGOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Prestamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

FABRICA CAMAS DORADAS | TEATRO IDEAL

Esta Empresa abre un concurso para contratar la publicidad dentro de su local en la próxima temporada. Para condiciones, dirigirse al representante.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18



Sobre Viaje gratis a la Feria de Leipzig informarán las Agencias de turismo y el Representante honorario: OSCAR STEIN, PUERTA DEL SOL, 3, MADRID Feria de muestras del 28 Agosto hasta 1 de Septiembre, incluido Feria Textil hasta 31 de Agosto. Feria de la Construcción, artículos de casa y uso industrial del 28 de Agosto hasta 1 de Septiembre.

CONCURSO DE OBRAS

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial abre concurso entre los contratistas de obras para las que han de hacerse, tanto en la parte dedicada al Circulo, como las que deben llevarse a cabo en la dedicada a arrendamientos particulares. Los pliegos de condiciones de las obras de reforma y pintura pueden examinarse los interesados en la secretaria del Circulo, durante los dias 17 al 25 del actual, y horas de cinco a nueve de la noche. El plazo de presentación de pliegos al concurso termina a las nueve de la noche del citado dia 25. Madrid, 15 de Agosto de 1932.—El secretario, Alfredo Furió.



El mejor cigarrillo

Camel



ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

CALCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS VIVA VOZ

Profesores: D. Luis González-Ortiz y Conde Romanones, Idip.

Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE. 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a más doradas. Valverde, 28.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillitas, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

Comedor, dormitorio, espejo, bargueños, tresillo, jarrones. — Lagasca, 57.

Para mayor facilidad del público, tenemos esta bicledios quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra).

Exteriores, 22 duros; calefacción, gas, ascensor, baño, cocina, cinco habitables. Vascos, 1.

Exteriores tres balcones, veintidós duros; cuarto azotea, quince. Palma, 75.

Tienda céntrica con vivienda, poco alquiler. Traspaso moderado. Teléfono 16.258.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

UTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión, todas medidas. Compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cu biertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas Alfonso XII, 55.

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Auto-Paris. Enseñanza completa, carnet toda documentación, incluidas 108 pesetas. Facilitarles pago. Fuencarral, 139.

Cinta frenos pasta mulda. Inversos L. X. una garantía. Agentes generales. — Alonso García y Compañía, Bárbara de Braganza, 22.

Citroën trabajando, B U 10, mil pesetas. Sombrerete, 12.

Peugeot, cinco caballos, conducción, toda prueba. Trafalgar, 20, zapatería.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100. Chamartín de la Rosa.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas Alfonso XII, 55.

Oferters, carnet primera, coloco, buen sueldo. Covarrubias, 19 cuadruplicado.

Falta viajante a la comisión, 15 0/0, negocio acreditado en Madrid y provincias. Dirigirse por carta con informes a Lirios. Apartado 12.145.

Ingreso Guardia civil, certificados Penales. Covarrubias, 19 cuadruplicado.

Necesito taquimecanógrafo práctico correspondencia. Inútil sin informes. Escribid: Cañizares, 6, portería.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos, Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora par tos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre otros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, me nstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres siete.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 3. Consulta diaria, incluso domingos.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. — Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Estadística, Agricultura, apuntes propios. Clases Blasco. Montero, 9.

Pies Doloridos

ALIVIO INSTANTANEO



¿Tiene usted los pies cansados, doloridos, hinchados, sensibles e hinchados? En este caso obtendrá un alivio inmediato sumergiéndolos en un baño saltratado. El dolor, ardores e hinchazones desaparecen como por encanto. Las potentes sales curativas y el oxígeno naciente que desarrollan los Saltratros Rodell al disolverse en agua, penetran en los poros epidérmicos, neutralizando y eliminando los ácidos y sustancias tóxicas, al mismo tiempo que reblandecen los callos y durezas de tal manera, que pueden arrancarse fácilmente de cuajo. No hay inconveniente en usar calzados de más reducidas dimensiones que los usuales, después del primer baño, al cual se hayan adicionado los Saltratros Rodell. El uso diario de un baño saltratado evitará para siempre los pies sensibles, dolores e hinchazones. Los Saltratros Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y centros de Específicos.

Industrias Luidoro facilitada 200-300 pesetas mensuales, trabajando horas libres propio domicilio. Capitales, pueblos. Apartado 3.056.

COMADRONAS MANICURAS Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, a Teléfono 70.603.

Faltan aprendizas y preparadoras de sombreros. Costanilla de Santiago, 6.

Partos, Luisa Veira, profesora Consulta. Plaza Progreso, 10.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

PERDIDAS

Pérdida llavero con varias llaves y candado, de Génova a Alberto Aguilera. Entregarán en Corredera Baja, 13, portería.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre suelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Aracil. Corredera Baja, 32, primero. Teléfono 95.940.

SASTRES

Hechura, torros seda, 50 pesetas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

Trajes desde 90 pesetas, a plazos. Teléfono 32.359. De nueve a doce.

TRASPASOS

Traspaso urgente bodega imposible atender, buena venta. Aguas, 9, zapatero.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VIARIOS

Toda persona quiera crearse buen negocio y gaudir mucho dinero, escriba Editorial Albero. Avenida Pablo Iglesias, 8. Madrid.

Piel bronceada consigue con aceite de coco especial. Una peseta frasco. Preciados, 30, droguería.

Certificados Penales, en veinticuatro horas, siete pesetas, incluidos todos gastos. Agencia Lux. Fuencarral, 141 duplicado, Madrid.

Caballeros, aprendan a bailes en plaza del Carmen, 1.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

PRESERVATIVOS La Discreta. Salud, 6, catálogo sin enviar sello.

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PEARLS LEROY (caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso ARENAL, 2, y farmacias.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!